

## TARIFARIO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES

Vigente a partir del 18 de Noviembre de 2024

### Índice

1. Cuentas Corrientes	26. Avalés Internacionales
2. Cajas de Ahorro	27. Cheques Enviados para Cobro Mediante Remesas
3. Cajas de Ahorro BNB Eficaz	28. Débito Automático para Pago de Servicios Varios
4. Venta de Cheques de Gerencia	29. Giros a través de Empresas Remesadoras o Bancos del Extranjero
5. Tarjetas de Débito y Cajeros Automáticos	30. Boletas de Garantía Locales
6. Cajas de Seguridad	31. Abono a Proveedores de los Clientes y a Terceros
7. Giros al Interior del País y Transferencias	32. Banca Seguros
8. Tarjetas de Crédito	33. Extracto de Cuentas en Formato SWIFT (MT940)
9. Giros Enviados al Exterior y Recibidos del Exterior	34. Banca Móvil
10. Cobranzas Documentarias Enviadas y Recibidas Locales	35. BNB Token
11. Cobranzas Documentarias Enviadas al Exterior (Exportación) y Recibidas del Exterior (Importación)	36. Tasas Pasivas Reguladas
12. Cheques Enviados en Cobranza al Exterior (Cobranza Simple)	37. Tasas Activas Reguladas
13. Cheques del BNB Recibidos en Cobranza del Exterior	38. Billetera Electrónica
14. Venta de Cheques Plaza Exterior	39. BNB Puntos
15. Pago (Compra) de Cheques de Viajero (Traveler's Checks)	40. Cuenta de Ahorro Digital
16. Pago de Salarios	41. BNB Pass
17. Compra y Venta de Divisas	42. Cuenta de Ahorro Banca Senior
18. Servicios Electrónicos	43. Cuenta de Ahorro Banca Activa
19. Elaboración de Contratos	44. Programas de Lealtad BNB
20. Fotocopias Simples, Fotocopias Legalizadas, Certificaciones y Referencias bancarias	45. APIs de Domiciliación
21. Cartas de Crédito Locales	44. Programas de Lealtad BNB
22. Cartas de Crédito de Importación a la Vista y Diferidas	45. APIs de Domiciliación
23. Cartas de Crédito de Exportación Bancos de Primera Línea y Otros Bancos	46. Líneas de Crédito
24. Cartas de Crédito Standby Emitidas por el BNB	47. Cajas de Ahorro Banca Joven
25. Emisión de Garantías, Cartas de Crédito Standby y Fianzas Contra-Garantizadas por Otros Bancos	48. Servicios Diversos

1. Cuentas Corrientes			
1.1 Monto Mínimo Apertura		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
1.1.1 Cuenta en Moneda Extranjera		us\$ 20000	us\$ 20000
1.1.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 1400	Bs 3500
1.2 Saldo Mínimo Promedio Mensual de Mantenimiento de Cuenta		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
1.2.1 Cuenta en Moneda Extranjera		us\$ 0	us\$ 0
1.2.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 0	Bs 0
1.3 Costo Mensual de Mantenimiento de Cuenta, por mantener saldos menores a los Saldos Mínimos Promedio Mensuales indicados en el numeral 1.2		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
1.3.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A
1.3.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A
1.4 Comisión Mensual por Mantenimiento de Cuenta Inactiva por 30 días		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
1.4.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A
1.4.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A
1.5 Comisión por Activar una Cuenta Corriente		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
1.5.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A
1.5.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A
1.6 Rechazo de Cheques Ajenos (unidad) depositados en Cuenta Corriente		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
1.6.1 Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 50	Bs 50
1.6.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 50	Bs 50
1.7 Emisión de Extracto Legalizado (por periodo anual o fracción del mismo)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
1.7.1 Periodo Anual Actual	por año o fracción	Bs 100	Bs 100
1.7.2 Año recién pasado	por año o fracción	Bs 250	Bs 250
1.7.3 Otros años anteriores	por año o fracción	Bs 250	Bs 250
Aclaración 1.7			
-La emisión de extractos simples, a través de canales habilitados por el banco, tienen un costo de Bs. 0 pudiendo ser generados directamente por el cliente			
-La comisión se cobra por extracto emitido, sea este de un año completo o de un periodo de tiempo menor; y sin tomar en consideración el número de hojas impresas por dicho extracto.			
1.8 Clausura de Cuenta Corriente por Giro de Cheque sin Fondos		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
1.8.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A
1.8.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A
1.9 Comisión por Rehabilitación de Cuenta Corriente Clausurada por Giro de Cheque sin Fondos		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
1.9.1 Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 250	Bs 250
1.9.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 250	Bs 250
Aclaración 1.1.1			
Depósito inicial debe ser realizado en efectivo en moneda extranjera (us\$)			
Aclaración 1.9			
- El cliente asumirá a su costo el cargo por rehabilitación de cuentas corrientes impuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que se calcula sobre el valor del cheque girado y de acuerdo al siguiente esquema:			
		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
Clausura primera vez	3.50%	min us\$ 30 - max us\$ 300	3.50% min us\$ 50 - max us\$ 500
Clausura segunda vez	4.00%	min us\$ 30 - max us\$ 300	4.00% min us\$ 50 - max us\$ 500
Clausura tercera vez	4.50%	min us\$ 30 - max us\$ 300	4.50% min us\$ 50 - max us\$ 500
Clausura cuarta vez y subsiguientes	5.00%	min us\$ 30 - max us\$ 300	5.00% min us\$ 50 - max us\$ 500
- Independientemente del cargo por rehabilitación, la ASFI establece que el cliente deberá cancelar us\$ 5 o su equivalente en bolivianos por cada cheque rechazado adicional			
- Asimismo e independientemente del cargo por rehabilitación, el cliente deberá cancelar la suma de UFV 30 o su equivalente en moneda nacional, por cada cheque rechazado adicional.			

1.10 Suspensión de Retención de Fondos		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.10.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A	
1.10.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A	
1.11 Certificación de Cheques (por cualquier monto)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.11.1 Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 70	Bs 70	
1.11.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 70	Bs 70	
1.12 Suspensión de Pago de Cheque ("Stop Payment") por Unidad		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.12.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A	
1.12.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A	
1.13 Revisión de Documentación Legal para Pago de Cheques en Cuenta Corriente (ej.: revisión poderes, etc.)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.13.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A	
1.13.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A	
1.14 Anulación de Cheques (por cualquier monto)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.14.1 Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 70	Bs 70	
1.14.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 70	Bs 70	
1.15 Emisión de Chequera		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.15.1 Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 115	Bs 115	
1.15.1.1 24 unidades		Bs 200	Bs 200	
1.15.1.2 48 unidades		Bs 300	Bs 300	
1.15.1.3 100 unidades		Bs 400	Bs 400	
1.15.1.4 200 unidades				
1.15.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 115	Bs 115	
1.15.2.1 24 unidades		Bs 200	Bs 200	
1.15.2.2 48 unidades		Bs 300	Bs 300	
1.15.2.3 100 unidades		Bs 400	Bs 400	
1.15.2.4 200 unidades				
Aclaración 1.14				
- La primera chequera de toda cuenta corriente nueva se entrega con el Forro Institucional (tapa dura)				
- A partir de la segunda chequera de toda cuenta corriente se entregan únicamente con forro de cartón.				
1.15.3 Forro Institucional para Chequera (adicional a la primera entrega)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.15.3.1 24 unidades		Bs 30	Bs 30	por cada uno
1.15.3.2 48 unidades		Bs 30	Bs 30	por cada uno
1.15.3.3 100 unidades		Bs 50	Bs 50	por cada uno
1.15.3.4 200 unidades		Bs 50	Bs 50	por cada uno
Aclaración 1.14.3				
- A solicitud expresa del cliente cuenta-correntista se podrá entregar Forro Institucional de Chequera adicional				
1.16 Publicidad de otras empresas en estados de cuenta		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
		Bs 0.6	Bs 0.6	por folleto ensobrado
1.17 Cargo por Anulación de chequeras perdidas		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.17.1 Cuenta en Moneda Extranjera	redondeado	Bs 80	Bs 80	
1.17.2 Cuenta en Moneda Nacional	redondeado	Bs 80	Bs 80	
1.18 Cargo por Adición, Anulación o Modificación de firmas autorizadas		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.18.1 Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 80	Bs 80	
1.18.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 80	Bs 80	
1.19 Certificación / Sellos / Firmas para Extractos		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
1.19.1 Periodo Anual Actual	por año o fracción	Bs 40	Bs 50	
1.19.2 Año recién pasado	por año o fracción	Bs 80	Bs 90	
1.19.3 Otros años anteriores	por año o fracción	Bs 130	Bs 140	

Nota 1. Está prohibido el cobro de cargos y comisiones que no impliquen una contraprestación efectiva de servicios o el cobro de más de una comisión por un mismo acto, hecho o evento, en el marco de lo dispuesto en el parágrafo I del Artículo 88 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

## 2.

### Cajas de Ahorro

2.1 Monto Mínimo Apertura		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
2.1.1 Cuenta en Moneda Extranjera		us\$ 5000	us\$ 5000	
2.1.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 800	Bs 800	
Aclaración 2.1.2				
- No aplica para cuentas destinadas al abono de sueldos				
2.2 Saldo Mínimo Promedio Mensual de Mantenimiento de Cuenta sin Costo		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
2.2.1 Cuenta en Moneda Extranjera		us\$ 0	us\$ 0	
2.2.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 0	Bs 0	
2.2.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)		N/A	N/A	
2.2.4 Cuenta en Euros		EUR 0	EUR 0	
2.3 Costo Mensual de Mantenimiento de Cuenta:		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
2.3.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A	
2.3.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A	
2.3.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)		N/A	N/A	
2.3.4 Cuenta en Euros		N/A	N/A	
2.4 Comisión Mensual por Mantenimiento de Cuenta Inactiva por 30 días		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
2.4.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A	
2.4.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A	
2.4.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)		N/A	N/A	
2.4.4 Cuenta en Euros		N/A	N/A	
2.5 Comisión por Activar una Caja de Ahorro		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
2.5.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A	
2.5.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A	
2.5.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)		N/A	N/A	
2.5.4 Cuenta en Euros		N/A	N/A	
2.6 Cobro por Rechazo de Cheques Ajenos (unidad) Depositados en Caja de Ahorros		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
2.6.1 Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 100	Bs 100	
2.6.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 100	Bs 100	
2.6.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)		N/A	N/A	
2.6.4 Cuenta en Euros		Bs 100	Bs 100	
2.7 Emisión de Extracto Legalizado (por periodo anual o fracción del mismo)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
2.7.1 Periodo Anual Actual	por año o fracción	Bs 100	Bs 100	
2.7.2 Año recién pasado	por año o fracción	Bs 250	Bs 250	
2.7.3 Otros años anteriores	por año o fracción	Bs 250	Bs 250	
Aclaración 2.7				
La emisión de extractos simples, a través de canales habilitados por el banco, tienen un costo de Bs. 0 pudiendo ser generados directamente por el cliente				
2.8 Suspensión de Retención de Fondos		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
2.8.1 Cuenta en Moneda Extranjera		N/A	N/A	
2.8.2 Cuenta en Moneda Nacional		N/A	N/A	
2.8.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)		N/A	N/A	
2.8.4 Cuenta en Euros		N/A	N/A	
2.9 Revisión de Documentación Legal para Retiros en Caja de Ahorro (ej.: revisión poderes, etc.)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>	
2.9.1 Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 0	Bs 0	
2.9.2 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 0	Bs 0	
2.9.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)		N/A	N/A	
2.9.4 Cuenta en Euros		Bs 0	Bs 0	

Aclaración 2.1.1  
Depósito inicial debe ser realizado en efectivo en moneda extranjera (us\$)  
Aclaración 2.9

- El servicio sólo se otorga a clientes del banco  
- El cobro se realiza al solicitante del servicio

	Persona Natural	Persona Jurídica
2.10 Cargo por Adición, Anulación o Modificación de firmas autorizadas	N/A	N/A
2.10.1 Cuenta en Moneda Extranjera	N/A	N/A
2.10.2 Cuenta en Moneda Nacional	N/A	N/A
2.10.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs)	N/A	N/A
2.10.4 Cuenta en Euros	N/A	N/A

Nota 2. Esta prohibido el cobro de cargos y comisiones que no impliquen una contraprestación efectiva de servicios o el cobro de más de una comisión por un mismo acto, hecho o evento, en el marco de lo dispuesto en el parágrafo 1 del Artículo 88 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

### 3. Cajas de Ahorro BNB Eficaz

	Persona Natural	Persona Jurídica
3.1 Monto Mínimo Apertura	Bs 800	Bs 800
3.1.1 Cuenta en Moneda Nacional		
3.2 Saldo Mínimo Promedio Mensual de Mantenimiento de Cuenta sin Costo	us\$ 0	us\$ 0
3.2.1 Cuenta en Moneda Extranjera	Bs 0	Bs 0
3.2.2 Cuenta en Moneda Nacional		
3.3 Costo Mensual de Mantenimiento de Cuenta	N/A	N/A
3.3.1 Cuenta en Moneda Extranjera	N/A	N/A
3.3.2 Cuenta en Moneda Nacional		
3.4 Comisión Mensual por Mantenimiento de Cuenta Inactiva por 30 días	N/A	N/A
3.4.1 Cuenta en Moneda Extranjera	N/A	N/A
3.4.2 Cuenta en Moneda Nacional		
3.5 Comisión por Activar una Caja de Ahorro	N/A	N/A
3.5.1 Cuenta en Moneda Extranjera	N/A	N/A
3.5.2 Cuenta en Moneda Nacional		
3.6 Cobro por Rechazo de Cheques Ajenos (unidad) Depositados en Caja de Ahorros	Bs 50	Bs 50
3.6.1 Cuenta en Moneda Extranjera	Bs 50	Bs 50
3.6.2 Cuenta en Moneda Nacional		
3.7 Emisión de Extracto Legalizado (por periodo anual o fracción del mismo)	Bs 100	Bs 100
3.7.1 Periodo Anual Actual	por año o fracción	por año o fracción
3.7.2 Año recién pasado	por año o fracción	por año o fracción
3.7.3 Otros años anteriores	por año o fracción	por año o fracción

Aclaración 3.7  
La emisión de extractos simples, a través de canales habilitados por el banco, tienen un costo de Bs. 0 pudiendo ser generados directamente por el cliente

	Persona Natural	Persona Jurídica
3.8 Suspensión de Retención de Fondos	N/A	N/A
3.8.1 Cuenta en Moneda Extranjera	N/A	N/A
3.8.2 Cuenta en Moneda Nacional		
3.9 Revisión de Documentación Legal para Retiros en Caja de Ahorro (ej.: revisión poderes, etc.)	Bs 0	Bs 0
3.9.1 Cuenta en Moneda Extranjera	Bs 0	Bs 0
3.9.2 Cuenta en Moneda Nacional		

- El servicio sólo se otorga a clientes del banco  
- El cobro se realiza al solicitante del servicio

Aclaración 3.9

	Persona Natural	Persona Jurídica
3.10 Cargo por Adición, Anulación o Modificación de firmas autorizadas	N/A	N/A
3.10.1 Cuenta en Moneda Extranjera	N/A	N/A
3.10.2 Cuenta en Moneda Nacional		

### 4. Venta de Cheques de Gerencia

	Persona Natural	Persona Jurídica
4.1 Emisión de Cheque de Gerencia para Clientes del Banco (cualquier monto)	Bs 140	Bs 140
4.1.1 Cuenta en Moneda Extranjera	Bs 140	Bs 140
4.1.2 Cuenta en Moneda Nacional	N/A	N/A
4.1.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs)	Bs 140	Bs 140
4.1.4 Cuenta en Euros		
4.2 Emisión de Cheque de Gerencia para No Clientes del Banco (cualquier monto)	N/A	N/A
4.3 Reposición de Cheque de Gerencia para Clientes del Banco (cualquier monto)	Bs 140	Bs 140
4.3.1 Cuenta en Moneda Extranjera	Bs 140	Bs 140
4.3.2 Cuenta en Moneda Nacional	N/A	N/A
4.3.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs)	Bs 140	Bs 140
4.3.4 Cuenta en Euros		
4.4 Revalidación de Cheque de Gerencia para Clientes del Banco (cualquier monto)	Bs 70	Bs 70
4.4.1 Cuenta en Moneda Extranjera	Bs 70	Bs 70
4.4.2 Cuenta en Moneda Nacional	N/A	N/A
4.4.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs)	Bs 70	Bs 70
4.4.4 Cuenta en Euros		
4.5 Anulación de Cheque de Gerencia para Clientes del Banco (cualquier monto)	Bs 70	Bs 70
4.5.1 Cuenta en Moneda Extranjera	Bs 70	Bs 70
4.5.2 Cuenta en Moneda Nacional	N/A	N/A
4.5.3 Cuenta en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs)	Bs 70	Bs 70
4.5.4 Cuenta en Euros		

### 5. Tarjetas de Débito y Cajeros Automáticos

	Persona Natural	Persona Jurídica
5.1 Emisión		
5.1.1 Tarjeta Titular Básica	por tarjeta Bs 0	n/a
5.1.2 Diseño Exclusivo para Tarjeta Titular Básica	por tarjeta Bs 20	n/a
5.1.3 Tarjeta Adicional Básica (por cada tarjeta adicional, excluyendo la del titular)	por tarjeta Bs 80	n/a
5.1.4 Diseño Exclusivo Tarjeta Adicional Básica	por tarjeta Bs 100	n/a

Aclaración 5.1.2  
La comisión se aplica desde la primera tarjeta adicional

	Persona Natural	Persona Jurídica
5.2 Mantenimiento mensual	carro mensual Bs 0	n/a
5.2.1 Mantenimiento tarjeta titular	carro mensual Bs 0	n/a
5.2.2 Mantenimiento tarjeta adicional	carro mensual Bs 0	n/a

Excepciones 5.2

Quedan exceptuadas del cobro:  
 - Las tarjetas de débito adheridas a las cuentas de los empleados de las empresas o instituciones a las cuales se presta el servicio de pago de sueldos mediante el abono automático a sus cuentas.  
 - En este caso, la excepción no se extiende a otras cuentas que dichos empleados tuvieren en el banco, ajenas al propósito de percibir sus sueldos.

5.3 Transacciones en ATMs (Cajeros Automáticos)		Persona Natural	Persona Jurídica
5.3.1 Retiros		Bs 0	n/a
5.3.1.1 ATM de propiedad del Banco Nacional de Bolivia S.A.	por transacción	Bs 0	n/a
5.3.1.2 ATM de propiedad de otro banco de la Red Enlace	por transacción	Bs 10	n/a
5.3.1.3 ATM de propiedad de otro banco de Redbank	por transacción	Bs 10	n/a
5.3.1.4 ATM de propiedad de otro banco de Red UNIRED	por transacción	Bs 10	n/a
5.3.1.5 ATM del exterior del país		Bs 0	Bs. 0
5.3.1.5.1 Hasta un monto menor o igual a USD 1,000 o su equivalente en otras monedas extranjeras (OME)		10.00%	10.00%
5.3.1.5.2 Montos Mayores a USD 1,000 con o sin venta de moneda extranjera		20.00%	20.00%
5.3.1.5.3 Montos Mayores al equivalente a USD 1,000 en otras monedas extranjeras (OME)		20.00%	20.00%

Nota 5.3.1.5

Servicio de Consumos con el exterior (Pagos por Internet, Consumos en POS y Retiros en ATM) no disponible para Tarjetas nuevas asociadas a cuentas nuevas, abiertas a partir del 02 de octubre 2024.

Nota 5.3.1.5.1

Tarifa aplicable sólo si el importe total de las transacciones con el exterior (transferencias, compras por internet, pagos por POS físicos, retiros en cajeros automáticos) realizadas por el cliente financiero durante un mismo mes (incluye tarjeta de crédito, tarjeta de débito y transferencias) no es mayor a USD 1,000 o su equivalente en OME. En su defecto, se aplicará una comisión igual a la del punto 5.3.1.5.2 o 5.3.1.5.3 según corresponda.

5.3.2 Consultas			
5.3.2.1 ATM de propiedad del Banco Nacional de Bolivia S.A.	por transacción	Bs 0	n/a
5.3.2.2 ATM de propiedad de otro banco de la Red Enlace	por transacción	Bs 20	n/a
5.3.2.3 ATM de propiedad de otro banco de Redbank	por transacción	Bs 25	n/a
5.3.2.4 ATM de propiedad de otro banco de Red UNIRED	por transacción	Bs 20	n/a
5.3.2.5 ATM del exterior del país	por transacción	Bs 30	n/a
5.3.3 Transferencias			
5.3.3.1 ATM de propiedad del Banco Nacional de Bolivia S.A.	por transacción	Bs 0	n/a
5.3.3.2 ATM de propiedad de otro banco de la Red Enlace	por transacción	n/a	n/a
5.3.3.3 ATM de propiedad de otro banco de Redbank	por transacción	n/a	n/a
5.3.3.4 ATM del exterior del país	por transacción	n/a	n/a
5.3.4 Transacciones no efectuadas atribuibles al cliente			
5.3.4.1 - PIN erróneo		Bs 0	n/a
5.3.4.2 - Transacción errónea		Bs 0	n/a
5.3.4.3 - Introducción de monto erróneo		Bs 0	n/a
5.3.4.4 - Número de Cuenta		Bs 0	n/a
5.3.4.5 - Saldo insuficiente		Bs 0	n/a
5.3.4.6 - Rechazo por tarjeta de débito vencida		Bs 0	n/a

Nota 5.3.1.5

Se aplica a partir del 1/6/2023

5.4 Devolución de tarjeta Capturada en ATM		Persona Natural	Persona Jurídica
5.4.1 Tarjeta capturada en ATM por problemas atribuibles al cliente		Bs 0	n/a
5.4.2 Tarjeta capturada en ATM por problemas no atribuibles al cliente		Bs 0	n/a

Excepciones 5.4

- Quedan exceptuadas del cobro las tarjetas de débito reportadas perdidas, reportadas robadas e inactivas.

5.5 Reposición de Tarjeta y PIN		Persona Natural	Persona Jurídica
5.5.1 Cargo por reposición de tarjeta de débito básica por problemas atribuibles al cliente		Bs 50	n/a
5.5.2 Cargo por reposición de tarjeta de débito, más diseño exclusivo, por problemas atribuibles al cliente		Bs 100	n/a
5.5.3 Cargo por reposición de tarjeta de débito básica por problemas no atribuibles al cliente		Bs 0	n/a
5.5.4 Cargo por reposición de tarjeta de débito, más Diseño Exclusivo, por problemas no atribuibles al cliente		Bs 0	n/a

Aclaración 5.5.2

- El costo de reposición de la tarjeta de débito con diseño especial incluye el costo de reposición de la tarjeta de débito básica más el costo del diseño especial.

5.6 Reposición PIN		Persona Natural	Persona Jurídica
5.6.1 Cargo por reseteo de PIN por problemas atribuibles al cliente		n/a	n/a
5.6.2 Cargo por reseteo de PIN por problemas no atribuibles al cliente		n/a	n/a
5.7 Tarjeta de Débito solicitada y no recogida (60 días)		Persona Natural	Persona Jurídica
5.7.1 Costo por tarjeta de Débito solicitada y no recogida (60 días)		Bs 70	n/a
5.8 Reclame		Persona Natural	Persona Jurídica
5.8.1 Procedente		Bs 0	n/a
5.8.2 Improcedente		Bs 0	n/a
5.9 Renovación		Persona Natural	Persona Jurídica
5.9.1 Tarjeta Básica Titular		Bs 0	n/a
5.9.2 Diseño Exclusivo para Tarjeta Titular Básica		Bs 20	n/a
5.9.3 Tarjeta Adicional Básica (por cada tarjeta adicional, excluyendo la del titular)		Bs 0	n/a
5.9.4 Diseño Exclusivo Tarjeta Adicional Básica		Bs 20	n/a
5.10 Impresión de mini extracto en ATM's propiedad del Banco Nacional de Bolivia S.A.		Persona Natural	Persona Jurídica
5.10.1 Impresión mini extracto		Bs 0	n/a
5.11 Solicitud Fotografías ATMs o ventanillas de caja / Video de Seguridad		Persona Natural	Persona Jurídica
5.11.1 Solicitud Fotografías ATMs o ventanillas de caja (por fotografía)		Bs 100	Bs 100
5.11.2 Solicitud Grabación Video de Seguridad		Bs 100	Bs 100
5.12 Bloqueo de Tarjeta		Persona Natural	Persona Jurídica
5.12.1 Bloqueo de Tarjeta		Bs. 0	n/a
5.13 Cargo por Consumo en el Exterior		Persona Natural	Persona Jurídica
5.13.1 Cargo por Consumo en el Exterior		Bs 0	Bs 0
5.13.1.1 Hasta un monto menor o igual a USD 1,000 o su equivalente en otras monedas extranjeras (OME)		10.00%	10.00%
5.13.1.2 Montos Mayores a USD 1,000 con o sin venta de moneda extranjera		20.00%	20.00%
5.13.1.3 Montos Mayores al equivalente a USD 1,000 en otras monedas extranjeras (OME)		20.00%	20.00%

Nota 5.13

Los consumos en POS y pagos por internet en comercios del exterior también están sujetos a esta comisión. Servicio de Consumos con el exterior (Pagos por Internet, Consumos en POS y Retiros en ATM) no disponible para Tarjetas nuevas asociadas a cuentas nuevas, abiertas a partir del 02 de octubre 2024.

Nota 5.13.1.1

-Tarifa aplicable sólo si el importe total de las transacciones con el exterior (transferencias, compras por internet, pagos por POS físicos, retiros en cajeros automáticos) realizadas por el cliente financiero durante un mismo mes (incluye tarjeta de crédito, tarjeta de débito y transferencias) no es mayor a USD 1,000 o su equivalente en OME. En su defecto, se aplicará una comisión igual a la del punto 5.13.1.2 o 5.13.1.3 según corresponda.

5.14 Límites para uso con el exterior del país		Frecuencia	Importe
5.14.1 Consumos en POS		Semanal	Usd. 50.-
5.14.2 Pagos por Internet		Semanal (la semana considera 7 días desde el día 01 de mes)	Usd. 35.-
5.14.3 Retiros de Efectivo en Cajeros Automáticos		Semanal	Usd. 50.-

6.

Cajas de Seguridad

6.1 Costo mensual		Persona Natural	Persona Jurídica
6.1.1 Pequeñas		Bs 300	Bs 300
6.1.2 Medianas		Bs 500	Bs 500
6.1.3 Grandes		Bs 700	Bs 700
6.2 Garantía - en Depósito a Plazo Fijo		Bs 2100	Bs 2100
6.3 Costo por reposición de llave - reposición de cerradura		Bs 1800	Bs 1800
6.4 Costo apertura en presencia de Notario de Fe Pública		Bs 2100	Bs 2100

7.

Giros al Interior del País y Transferencias

7.1 Giros (7.1 = 7.1.1 + 7.1.2 + 7.1.3)		Persona Natural	Persona Jurídica
7.1.1 Comisión		Bs 80	Bs 80
7.1.1.1 Giros entre Bs 1 y Bs 7,070 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs 140	Bs 140
7.1.1.2 Giros entre Bs 7,071 y Bs 35,350 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs 250	Bs 250
7.1.1.3 Giros entre Bs 35,351 y Bs 70,700 o su equivalente en us\$ o UFVs		0.5% sobre el monto	0.5% sobre el monto
7.1.1.4 Giros entre Bs 70,701 y Bs 353,500 o su equivalente en us\$ UFVs		0.5% sobre el monto	0.5% sobre el monto
7.1.1.5 Giros mayores a Bs 353,501 o su equivalente en us\$ o UFVs		0.5% sobre el monto	0.5% sobre el monto
7.1.2 Formularios (por transacción)		Persona Natural	Persona Jurídica
7.1.2.1 Giros en Moneda Nacional		Bs 20	Bs 20
7.1.2.2 Giros en Moneda Extranjera		Bs 20	Bs 20
7.1.3 Gastos de comunicación (por transacción)		Persona Natural	Persona Jurídica
7.1.3.1 Giros en Moneda Nacional		Bs 0	Bs 0
7.1.3.2 Giros en Moneda Extranjera		Bs 0	Bs 0
7.2 Transferencias entre ctas. del bco. sin utilizar medios electrónicos (BNB Net+ y otros)		Bs 0	Bs 0

	Persona Natural y Persona Juridica
7.3 Transferencias Interbancarias	
7.3.1 Comisión ACH / MLD - BNB Net+	
7.3.1.1 Transferencias Interbancarias entre Bs 1 y Bs 10.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0
7.3.1.2 Transferencias Interbancarias entre Bs 10.001 y Bs 50.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0
7.3.1.3 Transferencias Interbancarias entre Bs 50.001 y Bs 100.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 5
7.3.1.4 Transferencias Interbancarias mayores a Bs 100.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 10
7.3.2 Comisión ACH / MLD - Plataforma de Atención a clientes	
7.3.2.1 Transferencias Interbancarias entre Bs 1 y Bs 10.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0
7.3.2.2 Transferencias Interbancarias entre Bs 10.001 y Bs 50.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 5
7.3.2.3 Transferencias Interbancarias entre Bs 50.001 y Bs 100.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 10
7.3.2.4 Transferencias Interbancarias mayores a Bs 100.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 15
7.3.3 Comisión Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP / MLH)	
7.3.3.1 Transferencias Interbancarias mediante Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)	Bs 30
7.3.4 Comisión ACH Cajeros Automáticos	
7.3.4.1 Transferencias Interbancarias entre Bs 1 y Bs 10.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0
7.3.4.2 Transferencias Interbancarias entre Bs 10.001 y Bs 50.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0
7.3.4.3 Transferencias Interbancarias entre Bs 50.001 y Bs 100.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 5
7.3.4.4 Transferencias Interbancarias mayores a Bs 100.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 10

Aclaración 7.3.3  
La comisión aplica independientemente la solicitud haya sido realizada por BNB Net+ o Plataforma de atención a clientes.

	Persona Natural	Persona Juridica
7.4 Transferencias Interbancarias desde Cuenta de Ahorro Banca Senior		
7.4.1 Comisión ACH BNB Net+		
7.4.1.1 - Desde Bs. 1 hasta Bs. 1.000.000	Bs 0	n/a
7.4.1.2 - Desde Bs. 1.000.001 en adelante	Bs 10	n/a
7.4.2 Comisión ACH Plataforma de Atención a clientes		
7.4.2.1 - Desde Bs. 1 hasta Bs. 1.000.000	Bs 0	n/a
7.4.2.2 - Desde Bs. 1.000.001 en adelante	Bs 15	n/a
7.4.3 Comisión Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)		
7.4.3.1 - Desde Bs. 1 hasta Bs. 1.000.000	Bs 0	n/a
7.4.3.2 - Desde Bs. 1.000.001 en adelante	Bs 30	n/a
7.4.4 Comisión ACH Cajeros Automáticos		
7.4.4.1 Transferencias Interbancarias entre Bs 1 y Bs 5.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	n/a
7.4.4.2 Transferencias Interbancarias entre Bs 5.001 y Bs 50.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	n/a
7.4.4.3 Transferencias Interbancarias mayores a Bs 50.000 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	n/a

Aclaración 7.4.3  
La comisión aplica independientemente la solicitud haya sido realizada por BNB Net+ o Plataforma de atención a clientes.

## 8. Tarjetas de Crédito

	Persona Natural	Persona Juridica
8.1 Emisión		
8.1.1 Cargo Emisión Tarjeta Titular	Bs 0	Bs 0
8.1.2 Emisión Tarjeta Adicional (unidad)		
8.1.2.1 Emisión Tarjeta Adicional VISA (unidad)		
8.1.2.1.1 VISA Excellence	Bs 200	n/a
8.1.2.1.2 VISA Signature	Bs 200	n/a
8.1.2.1.3 VISA Platinum	Bs 200	n/a
8.1.2.1.4 VISA Clásica Internacional	Bs 200	n/a
8.1.2.1.5 VISA Empresarial	n/a	Bs 200
8.1.2.1.6 BNB Cash	Bs 200	n/a
8.1.2.1.7 BNB Banca Joven Plus	Bs 200	n/a
8.1.3 Renovación		
8.1.3.1 Cargo Renovación Tarjeta Titular	Bs 0	Bs 0
8.1.4 Renovación Tarjeta Adicional (unidad)		
8.1.4.1 Renovación Tarjeta Adicional VISA (unidad)		
8.1.4.1.1 VISA Excellence	Bs 0	n/a
8.1.4.1.2 VISA Signature	Bs 0	n/a
8.1.4.1.3 VISA Platinum	Bs 0	n/a
8.1.4.1.4 VISA Clásica Internacional	Bs 0	n/a
8.1.4.1.5 VISA Empresarial	n/a	Bs 0
8.1.4.1.6 BNB Cash	Bs 0	n/a
8.1.4.1.7 BNB Banca Joven Plus	Bs 0	n/a
8.2 Mantenimiento Anual por Cuenta		
8.2.1 Mantenimiento Anual por Cuenta VISA		
8.2.1.1 VISA Clásica Internacional	Bs 300	n/a
8.2.1.1.1 Con limite de tarjeta de crédito hasta Bs. 15.000	Bs 420	n/a
8.2.1.1.2 Con limite de tarjeta de crédito entre Bs. 15.001 hasta Bs. 30.000	Bs 600	n/a
8.2.1.1.3 Con limite de tarjeta de crédito entre Bs. 30.001 hasta Bs. 60.000	Bs 600	n/a
8.2.1.1.4 Con limite de tarjeta de crédito mayor a Bs. 60.000	Bs 696	n/a
8.2.1.2 BNB Cash	Bs 696	n/a
8.2.1.3 BNB Banca Joven Plus	Bs 696	n/a
8.2.1.4 VISA Platinum	Bs 1560	n/a
8.2.1.5 VISA Signature	Bs 1920	n/a
8.2.1.6 VISA Excellence	Bs 2400	n/a
8.2.1.7 VISA Empresarial	n/a	Bs 1152
8.3 Emisión Extracto Mensual		
8.3.1 Emisión Extracto Mensual VISA		
8.3.1.1 VISA Excellence	Bs 0	Bs 0
8.3.1.2 VISA Signature	Bs 0	Bs 0
8.3.1.3 VISA Platinum	Bs 0	Bs 0
8.3.1.4 VISA Clásica Internacional	Bs 0	Bs 0
8.3.1.5 VISA Empresarial	Bs 0	Bs 0
8.3.1.6 BNB Cash	Bs 0	Bs 0
8.3.1.7 BNB Banca Joven Plus	Bs 0	Bs 0

Aclaración 8.3  
Con entrega física, en el domicilio u otro lugar diferente al Banco, se cobra únicamente el costo del Courier

	Persona Natural / Persona Juridica
8.4 Comisión por Adelanto en Efectivo (tarjetas emitidas por el BNB)	
8.4.1 En cajeros automáticos ENLACE de Bolivia	3.00% fijo sobre monto
8.4.2 En cajeros automáticos ENLACE de Bolivia admin. BNB	3.00% fijo sobre monto
8.4.3 En cajeros automáticos REDBANK de Bolivia	3.00% fijo sobre monto
8.4.4 En ventanilla del Banco Nacional de Bolivia S.A.	3.00% fijo sobre monto
8.4.5 En ventanilla de otros bancos en Bolivia	3.00% fijo sobre monto
8.4.6 En cajeros automáticos y ventanillas en bancos del exterior	10.00% fijo sobre monto

Nota 8.4  
- Los Adelantos en Efectivo devengan intereses desde el momento de la transacción, a diferencia de las compras con tarjeta que empiezan a devengar intereses desde la fecha de la liquidación del mes.

	Persona Natural	Persona Juridica
8.5 Cargo por Exceso de Limite de Compra		
8.5.1 Cargo por Exceso de Limite de Compra VISA		
8.5.1.1 VISA Excellence	sobre el monto excedido	10% fijo
8.5.1.2 VISA Signature	sobre el monto excedido	10% fijo
8.5.1.3 VISA Platinum	sobre el monto excedido	10% fijo
8.5.1.4 VISA Clásica Internacional	sobre el monto excedido	10% fijo
8.5.1.5 VISA Empresarial	n/a	10% fijo
8.5.1.6 BNB Cash	sobre el monto excedido	10% fijo
8.5.1.7 BNB Banca Joven Plus	sobre el monto excedido	10% fijo

	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.6 Reposición		
8.6.1 Reposición Tarjeta (plástico)		
8.6.1.1 Reposición Tarjeta (plástico) VISA		
8.6.1.1.1 VISA Excellence	Bs 100	n/a
8.6.1.1.2 VISA Signature	Bs 100	n/a
8.6.1.1.3 VISA Platinum	Bs 100	n/a
8.6.1.1.4 VISA Clásica Internacional	Bs 100	n/a
8.6.1.1.5 VISA Empresarial	n/a	Bs 100
8.6.1.1.6 BNB Cash	Bs 100	n/a
8.6.1.1.7 BNB Banca Joven Plus	Bs 100	n/a
8.6.2 Reposición Tarjeta y PIN		
8.6.2.1 Reposición Tarjeta y PIN - VISA		
8.6.2.1.1 VISA Excellence	Bs 100	n/a
8.6.2.1.2 VISA Signature	Bs 100	n/a
8.6.2.1.3 VISA Platinum	Bs 100	n/a
8.6.2.1.4 VISA Clásica Internacional	Bs 100	n/a
8.6.2.1.5 VISA Empresarial	n/a	Bs 100
8.6.2.1.6 BNB Cash	Bs 100	n/a
8.6.2.1.7 BNB Banca Joven Plus	Bs 100	n/a
8.6.3 Reposición PIN		
8.6.3.1 Reposición PIN - VISA		
8.6.3.1.1 VISA Excellence	Bs 100	n/a
8.6.3.1.2 VISA Signature	Bs 100	n/a
8.6.3.1.3 VISA Platinum	Bs 100	n/a
8.6.3.1.4 VISA Clásica Internacional	Bs 100	n/a
8.6.3.1.5 VISA Empresarial	n/a	Bs 100
8.6.3.1.6 BNB Cash	Bs 100	n/a
8.6.3.1.7 BNB Banca Joven Plus	Bs 100	n/a

	<u>Persona Natural y Persona Jurídica</u>
8.6.4 Reposición Urgente de tarjeta en el exterior	
8.6.4.1 Reposición Urgente de tarjeta en el exterior - VISA	
8.6.4.1.1 VISA Excellence	Entre USD 160 y USD 220
8.6.4.1.2 VISA Signature	Entre USD 160 y USD 220
8.6.4.1.3 VISA Platinum	Entre USD 160 y USD 220
8.6.4.1.4 VISA Clásica Internacional	Entre USD 160 y USD 220
8.6.4.1.5 VISA Empresarial	Entre USD 160 y USD 220
8.6.4.1.6 BNB Cash	Entre USD 160 y USD 220
8.6.4.1.7 BNB Banca Joven Plus	Entre USD 160 y USD 220

**Aclaración 8.6.3**  
- Por la Reposición Urgente de tarjeta de crédito en el exterior cada Marca cobra entre USD 160 y USD 220 dependiendo de la región del mundo en que se requiera la emisión, y cada marca emite una Tarjeta de Crédito "Internacional"  
- La Tarjeta de Crédito repuesta solo puede ser utilizada para hacer Adelantos de Efectivo.

	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.7 Emisión de Extracto Adicional Legalizado		
8.7.1 Emisión de Extracto Adicional - (Copia Banco)		
8.7.1.1 Por mes del año actual	Bs 100	Bs 100
8.7.1.2 Por mes del año anterior	Bs 250	Bs 250
8.7.1.3 Por mes de años anteriores	Bs 250	Bs 250
8.7.2 Emisión de Extracto Adicional - (Original ATC)		
8.7.2.1 Del mes actual	Bs 100	Bs 100
8.7.2.2 Del mes anterior	Bs 150	Bs 150
8.7.2.3 De dos meses atrás	Bs 200	Bs 200
8.7.2.4 Más de dos meses atrás (por mes)	Bs 260	Bs 260

**Aclaración 8.7**  
La emisión de extractos simples (no legalizados) de cualquier gestión, a través de canales habilitados por el banco, tienen un costo de Bs. 0

	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.8 Comisión por no consumo en un periodo de facturación		
8.8.1 Comisión por no consumo en un periodo de facturación	N/A	N/A
8.9 Contracargo (reclamo) Improcedente		
8.9.1 En comercios nacionales	N/A	N/A
8.9.2 En comercios internacionales	N/A	N/A
8.9.3 Pedido de Cupon - Exterior	N/A	N/A
8.9.4 Pedido de Cupon - Nacional	N/A	N/A
8.10 Rescate de plástico bloqueado		
8.10.1 En Bolivia	Bs 0	Bs 0
8.10.2 En América	Bs 0	Bs 0
8.10.3 En el resto del mundo	Bs 0	Bs 0
8.11 Seguro de Desgravamen		
8.11.1 Prima Seguro Desgravamen	De acuerdo a las pólizas	n/a
8.13 Publicidad de otras empresas en estados de cuenta		
8.13.1 Costo de incluir material publicitario de terceros en los estados de cuenta mensuales	Bs 0.6	Bs 0.6
8.13 Transacciones no efectuadas atribuibles al cliente		
8.13.1 PIN erróneo	Bs 5	Bs 5
8.13.2 Transacción errónea	Bs 0	Bs 0
8.13.3 Introducción de monto erróneo	Bs 0	Bs 0
8.13.4 Numero de Cuenta	Bs 0	Bs 0
8.13.5 Intento de Avance de Efectivo sin Fondos	Bs 5	Bs 5
8.13.6 Captura por tarjeta de crédito vencida	Bs 0	Bs 0
8.13.7 Intento de transacción sin Fondos	Bs 5	Bs 5

	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.14 Consumo en el Exterior		
8.14.1 Cargo por Consumo en el Exterior - VISA		
8.14.1.1 Hasta USD 1000 o su equivalente en OME	0.00 %	0.00%
8.14.1.2 Mayor a USD 1,000	10.00 %	10.00%
8.14.1.3 Mayor al equivalente a USD 1000 en OME	20.00 %	20.00%
8.14.1.4 Mayor a USD 1,000 o su equivalente en OME sin venta de monera extranjera	3.00 %	3.00%

**Nota 8.14.1.1**  
- Tarifa aplicable solo si el importe total de las transacciones con el exterior: transferencias, compras por internet, pagos por POS físicos, retiros en cajeros automáticos (con tarjeta de débito) realizadas por el cliente financiero durante cada mes no es mayor a USD 1,000 o su equivalente en OME. En su defecto, se aplicará una comisión igual a la del punto 8.14.1.2 o punto 8.14.1.3 según corresponda.

**Nota 8.14.1.3**  
- Esta comisión se limita exclusivamente a cuentas de tarjeta de crédito en dólares. En este momento, el BNB únicamente proporciona tarjetas de crédito en bolivianos.

\*OME: Otras monedas extranjeras

	<u>Compras en POS y Avances de efectivo</u>	<u>Compras por Internet</u>
8.14.2 Límites para uso en el exterior (mensual)		
8.14.2.1 VISA Excellence	Bs 10500	Bs 5600
8.14.2.2 VISA Signature	Bs 7000	Bs 3500
8.14.2.3 VISA Platinum	Bs 4200	Bs 1750
8.14.2.4 VISA Clásica Internacional	Bs 2800	Bs 1400
8.14.2.5 BNB Cash	Bs 2800	Bs 1400
8.14.2.6 BNB Banca Joven Plus	Bs 2800	Bs 1400
8.14.2.7 VISA Empresarial*	Ilimitado *	Bs 35000*

**Aclaración 8.14.2**  
- Condiciones válidas a partir del 18/11/2024.  
- Los avances de efectivo tienen un sublímite semanal de Bs 700 para Excellence y Signature y de Bs. 525 para Platinum, Clásica Internacional, BNB Cash y BNB Banca Joven Plus.  
- Los consumos realizados en rubros de atención de salud (hospitales, clínicas, laboratorios) y educación (colegios, universidades, institutos) que excedan estos límites, podrán ser evaluados caso por caso con presentación de respaldos.  
\*Visa Empresarial: Estas condiciones se aplican únicamente para consumos realizados en rubros de hotelería, alimentación y transporte urbano. El importe mensual permitido se divide entre 4 semanas del mes, siendo el resultado el máximo permitido a utilizar por semana. Para el resto de rubros, el monto máximo es de Bs. 3500 semanales en POS y Bs. 3500 semanales para compras por internet. No se permiten avances de efectivo.

	<u>Compras en POS y Avances de efectivo</u>	<u>Compras por Internet</u>
8.14.3 Límites para uso en el exterior para tarjetas emitidas a partir del 16/9/2024 (semana)		
8.14.3.1 VISA Signature	Bs 700	Bs 350
8.14.3.2 VISA Platinum	Bs 525	Bs 175
8.14.3.3 VISA Clásica Internacional	Bs 525	Bs 175
8.14.3.4 BNB Cash	Bs 525	Bs 175
8.14.3.5 BNB Banca Joven Plus	Bs 525	Bs 175

- Los avances de efectivo tienen un sublímite semanal de Bs175

	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.15 Rechazo de adelanto de efectivo en el exterior		
8.15.1 En ATM	Bs 18	Bs 18
8.15.2 En Ventanilla de bancos	Bs 18	Bs 18
8.16 Captura de tarjeta en ATM		
8.16.1 Devolución de tarjeta capturada en ATM por problemas atribuibles al cliente	Bs: 0	Bs: 0
8.16.2 Devolución de tarjeta capturada en ATM por problemas no atribuibles al cliente	Bs: 0	Bs: 0

**Excepción 8.16.1**  
- Quedan exceptuadas del cobro las tarjetas de crédito reportadas perdidas, robadas y tarjetas de crédito inactivas.

8.17 Priority Pass		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.17.1 Emisión de tarjeta	Bs 0		n/a
8.17.2 Reposición de tarjeta	Bs 250		n/a
8.17.3 VISA Excellence - Titulares: Carqo Pases Priority Pass en salas nacionales (a partir del 6to. pase anual)	Bs 300		n/a
VISA Excellence - Titulares: Carqo Pases Priority Pass en salas internacionales (a partir del 6to. pase anual)	Bs 300		n/a
VISA Excellence - Adicionales e invitados: Carqo Pases Priority Pass Nacional e Internacional (a partir del 1er pase)	Bs 300		n/a
8.17.4 VISA Signature - Titulares: Carqo Pases Priority Pass (a partir del 4to. pase anual)	Bs 300		n/a
VISA Signature - Adicionales e invitados: Carqo Pases Priority Pass (a partir del 1er pase)	Bs 300		n/a
Aclaración 8.17			
- Condiciones válidas a partir del 1/10/2024			
- VISA Excellence: 5 pases libres en salas nacionales al año y 5 pases libres en salas internacionales al año (no acumulables) sólo para titular.			
- VISA Signature: 3 pases libres anuales internacionales o nacionales (no acumulables) sólo para titular.			
8.18 Comisión por incremento temporal de línea de crédito		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.18.1 Comisión por incremento temporal de línea de crédito - VISA			
8.18.1.1 VISA Excellence	Bs 200		n/a
8.18.1.2 VISA Signature	Bs 200		n/a
8.18.1.3 VISA Platinum	Bs 200		n/a
8.18.1.4 VISA Clásica Internacional	Bs 200		n/a
8.18.1.5 VISA Empresarial	n/a	Bs 200	
8.18.1.6 BNB Cash	Bs 200		n/a
8.18.1.7 BNB Banca Joven Plus	Bs 200		n/a
8.19 Compra de Deuda		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.19.1 Compra de Deuda	9.9 %		n/a
			Tasa de interés anual
8.20 ExtraCash		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.20.1 ExtraCash	14.9 %		n/a
			Tasa de interés anual
8.21 Otras transacciones en ATM		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
8.21.1 Consultas			
8.21.1.1 ATM del exterior del país	por transacción	Bs 12	n/a

**9. Transferencias Enviadas al Exterior y Recibidas del Exterior**

9.1 Transferencias Enviadas (9.1 = 9.1.1 + 9.1.2 + 9.1.3)		<u>Persona Natural / Persona Jurídica</u>	
9.1.1 Comisión	<u>Tarifa</u>		
9.1.1.1 Hasta USD 1.000 o su equivalente en Bs. o UFVs u OME	Bs 0		
9.1.1.2 Mayores a USD 1.000 o su equivalente en Bs. o UFVs u OME, sin venta de moneda extranjera (USD u OME en efectivo, para importaciones así como para pagos por conceptos de salud y/o educación)	Hasta 3%		
9.1.1.3 Mayores a USD 1.000 o su equivalente en Bs. o UFVs u OME, con venta de moneda extranjera	De 5% Hasta 10%		
9.1.1.4 Mayores a USD 1.000 o su equivalente en Bs. o UFVs u OME, sin venta de moneda extranjera	De 5% Hasta 10%		
9.1.1.5 Mayores al equivalente de USD 1.000 en OME.	Hasta 20%		
9.1.2 Formularios (por transacción)	Hasta Bs 40		
9.1.3 Gastos de comunicación (por transacción SWIFT)	Hasta Bs 130		
9.1.4 Enmienda	Bs 400		
9.1.5 Investigación (Confirmación, seguimiento, consultas, reclamos y devoluciones)	Bs 700		
Nota 9.1.1			
- Tarifa que contempla todos los costos asociados al servicio			
Nota 9.1.1.1			
- Tarifa aplicable sólo si el importe total de las transacciones con el exterior (transferencias, compras por internet, pagos por POS físicos, retiros en cajeros automáticos) realizadas por el cliente financiero durante un mismo mes (incluye tarjeta de crédito, tarjeta de débito y transferencias) no es mayor a USD 1.000 o su equivalente en OME. En su defecto, se aplicará una comisión igual a la del punto 9.1.1.2			
Nota 9.1.5			
- La comisión de investigación, incluye los costos del banco corresponsal.			
Nota 9.1			
- Cuando se asumen los gastos del banco corresponsal para transferencias en dólares u OME podrán añadirse: Bs.177 para transferencias en Euros menores o iguales a Eur.13.000 y Bs 240 para transferencias en Euros mayores a Eur.13.000.			
- El Banco Nacional no se responsabiliza ni tiene control sobre los cargos adicionales que se puedan generar a partir de la participación de los bancos en el exterior, los mismos deben ser asumidos por el Ordenante			
*OME: Otras monedas extranjeras			
9.2 Transferencias Recibidas (9.2 = 9.2.1 + 9.2.2)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
9.2.1 Comisión	<u>Tarifa</u>		
9.2.1.1 Transferencias entre Bs 1 y Bs 7.070 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 50		Bs 50
9.2.1.2 Transferencias entre Bs 7.071 y Bs 35.350 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 100		Bs 100
9.2.1.3 Transferencias entre Bs 35.351 y Bs 70.700 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 130		Bs 130
9.2.1.4 Transferencias mayores a Bs 70.701 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 200		Bs 200
9.2.2 Formularios (por transacción)	Bs 40		Bs 40
9.2.3 Investigación (Confirmación, seguimiento, consultas y reclamos)	Bs 350		Bs 350
9.2.4 Devolución de Fondos	Bs 150		Bs 150
Aclaración 9.2.3			
- Adicionalmente a la comisión de investigación, deben añadirse los costos del banco corresponsal.			
Aclaración 9.2			
- El Banco Nacional no se responsabiliza ni tiene control sobre los cargos adicionales que se puedan generar a partir de la participación de los bancos en el exterior, los mismos deben ser asumidos por el Ordenante			
9.3 Transferencias Recibidas Cuenta de Ahorro Banca Senior (9.3 = 9.3.1 + 9.3.2)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
9.3.1 Comisión	<u>Tarifa</u>		
9.3.1.1 Transferencias entre Bs 1 y Bs 7.070 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0		n/a
9.3.1.2 Transferencias entre Bs 7.071 y Bs 35.350 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0		n/a
9.3.1.3 Transferencias entre Bs 35.351 y Bs 70.700 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0		n/a
9.3.1.4 Transferencias mayores a Bs 70.701 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0		n/a
9.3.2 Formularios (por transacción)	Bs 40		n/a
9.3.3 Investigación (Confirmación, seguimiento, consultas y reclamos)	Bs 350		n/a
9.3.4 Devolución de Fondos	Bs 150		n/a
Aclaración 9.3.3			
- Adicionalmente a la comisión de investigación, deben añadirse los costos del banco corresponsal.			
- El Banco Nacional no se responsabiliza ni tiene control sobre los cargos adicionales que se puedan generar a partir de la participación de los bancos en el exterior, los mismos deben ser asumidos por el Ordenante			

**10. Cobranzas Documentarias Enviadas y Recibidas Locales**

10.1 Cobranzas Locales		<u>Persona Natural / Persona Jurídica</u>		
10.1.1 Comisión	<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	<u>Comisión Mínima</u>	
	1.00%	Fijo (Flat)	Bs 400	
10.1.2 Formularios (por transacción)	Bs			80
10.1.3 Courier	Bs			558
10.1.4 Protesto de Letras	Bs			200

**11. Cobranzas Documentarias Enviadas al Exterior (Exportación) y Recibidas del Exterior (Importación)**

		<u>Persona Natural / Persona Jurídica</u>		<u>Comisión Mínima</u>
		<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	
11.1	Enviadas - Exportación (11.1 = 11.1.1 + 11.1.2 + 11.1.3 + 11.1.4)			
11.1.1	Comisión			
11.1.1.1	Entre Bs 1 y Bs 7.070 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 360		
11.1.1.2	Entre Bs 7.071 y Bs 35.350 o su equivalente en us\$ o UFVs	1.00%	Fijo (flat)	Bs 360
11.1.1.3	Entre Bs 35.351 y Bs 70.700 o su equivalente en us\$ o UFVs	0.75%	Fijo (flat)	Bs 360
11.1.1.4	Mayores a Bs 70.701 o su equivalente en us\$ o UFVs	0.50%	Fijo (flat)	Bs 360
11.1.2	Formularios (por transacción)	Bs 40		
11.1.3	Gastos de comunicación (por transacción SWIFT)	Bs 250		
11.1.4	Gastos de Courier			
11.1.4.1	Courier Americas	Bs 558		
11.1.4.2	Courier Europa, Asia, Oceania	Bs 628		
11.1.5	Investigación (Confirmación, seguimiento, consultas y reclamos)	Bs 250		
11.1.6	Enmienda	Bs 250		
11.1.7	Envío de fax		n/a	
11.1.7.1	Local		n/a	
11.1.7.2	Interior del país		n/a	
11.1.7.3	Exterior del país		n/a	
11.1.8	Comisión Falsa	Bs 360		

**Aclaración 11.1.5**

Adicionalmente a la comisión de investigación, deben añadirse los costos del banco corresponsal.

		<u>Persona Natural / Persona Jurídica</u>	
		<u>Tarifa</u>	
11.2	Recibidas - Importación (11.2 = 11.2.1 + 11.2.2 + 11.2.3 + 11.2.5)		
11.2.1	Comisión		
11.2.1.1	Entre Bs 1 y Bs 7.070 o su equivalente en us\$ o UFVs	10.00%	
11.2.1.2	Entre Bs 7.071 y Bs 35.350 o su equivalente en us\$ o UFVs	10.00%	
11.2.1.3	Entre Bs 35.351 y Bs 70.700 o su equivalente en us\$ o UFVs	10.00%	
11.2.1.4	Mayores a Bs 70.701 o su equivalente en us\$ o UFVs	10.00%	

**Nota 11.2.1**

Se aplicará el 3.00% solo si el cliente proporciona dólares en efectivo para las importaciones y presenta los documentos requeridos.

11.2.2	Formularios (por transacción)	Bs 40	
11.2.3	Gastos de comunicación (por transacción SWIFT)	Bs 250	
11.2.4	Investigación (Confirmación, seguimiento, consultas y reclamos)	Bs 250	
11.2.5	Envío por fax		
11.2.6.1	Local		n/a
11.2.6.2	Interior del país		n/a
11.2.6.3	Exterior del país		n/a
11.2.6	Comisión Falsa	Bs 360	

**Aclaración 11.2.4**

Adicionalmente a la comisión de investigación, deben añadirse los costos del banco corresponsal.

**Nota 11.2**  
Servicio suspendido temporalmente

**12. Cheques Enviados en Cobranza al Exterior (Cobranza Simple)**

		<u>Persona Natural</u>		<u>Persona Jurídica</u>	
		<u>Tarifa</u>		<u>Tarifa</u>	
12.1	Cheques Enviados en Cobranza (12.1 = 12.1.1 + 12.1.2 + 12.1.3)				
12.1.1	Comisión				
12.1.1.1	Entre Bs 1 y Bs 7.070 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs 195		Bs 195
12.1.1.2	Entre Bs 7.071 y Bs 35.350 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs 195		Bs 195
12.1.1.3	Entre Bs 35.351 y Bs 70.700 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs 195		Bs 195
12.1.1.4	Mayores a Bs 70.701 o su equivalente en us\$ o UFVs	0.30%		0.30%	

**Aclaración 11.1.1**

- Pago al cliente se realiza mediante acreditación en cuenta y se hace efectivo solo después de recibir el Pago del banco sobre el cual el cheque fue girado.  
- Todos los gastos, comisiones y cargos fuera de Bolivia serán asumidos por el cliente, de acuerdo al detalle de costos que se reciba del banco corresponsal.

12.1.2	Formularios (por transacción)		Bs 40		Bs 40
12.1.3	Courier				
12.1.3.1	Courier Americas	<u>Persona Natural</u>	Bs 558	<u>Persona Jurídica</u>	Bs 558
12.1.3.2	Courier Europa, Asia, Oceania		Bs 628		Bs 628
12.1.4	Investigación (Confirmación, seguimiento, consultas y reclamos)	<u>Persona Natural</u>	Bs 360	<u>Persona Jurídica</u>	Bs 360
12.1.5	Rechazo de Cheque		Bs 220		Bs 220

**Aclaración 11.1.4**

Adicionalmente a la comisión de investigación, deben añadirse los costos del banco corresponsal.

**13. Cheques del BNB Recibidos en Cobranza del Exterior**

		<u>Persona Natural</u>		<u>Persona Jurídica</u>	
		<u>Tarifa</u>		<u>Tarifa</u>	
13.1	Cheques del BNB Recib. en Cobranza (13.1 = 13.1.1 + 13.1.2 + 13.1.3)				
13.1.1	Comisión	10.00%		10.00%	
13.1.2	Formularios (por transacción)		Bs 40		Bs 40
13.1.3	Gastos de comunicación (por transacción SWIFT)		Bs 250		Bs 250
13.2	Rechazo de cheque		Bs 215		Bs 215
13.3	Investigación (Confirmación, seguimiento, consultas y reclamos)		Bs 350		Bs 350

**Aclaración 13.1.1**

Se aplicará el 3.00% solo si el cliente proporciona dólares en efectivo para las importaciones y presenta los documentos requeridos.

**Aclaración 13.3**

Adicionalmente a la comisión de investigación, deben añadirse los costos del banco corresponsal.

**14. Venta de Cheques Plaza Exterior**

		<u>Persona Natural / Persona Jurídica</u>	
		<u>Tarifa</u>	
14.1	Venta de Cheques Plaza Exterior (14.1 = 14.1.1 + 14.1.2 + 14.1.3)		
14.1.1	Comisión	10.00%	
14.1.2	Formularios	Bs 40	
14.1.3	Gastos de comunicación (por transacción SWIFT)	Bs 250	

**Aclaración 14.1**

- BNB únicamente ofrece cheques de Commerzbank AG, plaza Frankfurt, Alemania en Euros (NO DÓLARES). Los cheques emitidos el 31 de octubre de 2023 o antes serán válidos y honrados durante 12 meses a partir de la fecha de emisión. Los servicios de emisión de cheques bancarios serán suspendidos a partir del 31 de octubre de 2023 con el Commerzbank AG, plaza Frankfurt, Alemania  
- El banco corresponsal cobra EUR 30 por cada cheque emitido contra su cuenta, este cargo adicional DEBE ser cubierto por el cliente al momento de adquirir el cheque.  
- Se aplicará el 3.00% solo si el cliente proporciona dólares en efectivo para las importaciones y presenta los documentos requeridos.

14.2	Suspensión de Pago Cheque ("Stop Payment") por Unidad	Bs 360	
------	---	--------	--

**15. Pago (Compra) de Cheques de Viajero (Traveler's Checks)**

		<u>Persona Natural / Persona Jurídica</u>		<u>Comisión Mínima</u>
		<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	
15.1	Compra de Cheques de Viajero			
15.1.1	Comisión	3.00%	Fijo (flat)	Bs 50



**16. Pago de Salarios**

16.1 Pago de Salarios		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
16.1.1 Costo de Pago de Salarios con Abono Automático (Solicitud mediante nota)			
16.1.1.1 De 2 a 10 cuentahabientes	Por Abono	Bs. 2.50	Bs. 2.50
16.1.1.2 De 11 a 100 cuentahabientes	Por Abono	Bs. 5.00	Bs. 5.00
16.1.1.3 A más de 100 cuentahabientes	Por Abono	Bs. 5.00	Bs. 5.00
16.1.2 Costo de Pago de Salarios con Abono Automático (Solicitud mediante banca por internet)		Bs. 0	Bs. 0
16.2 Cajero Volante (contratado de una empresa especializada en el servicio)		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
16.2.1 Cargo por día de Cajero Volante	por día	Bs. 360	Bs. 360
* En caso que el cajero deba desplazarse fuera del radio urbano debe adicionarse un cargo fijo de			
** En caso que el cajero deba desplazarse fuera de la ciudad debe adicionarse un cargo fijo	por viaje	Bs. 80	Bs. 80
*** En caso que se deba transportar dinero se deberá adicionar el costo de transporte de efectivo (Numeral 19)			a determinarse caso por caso

**17. Compra y Venta de Divisas**

- 17.1 Compra de Divisas  
A ser determinado por la Vicepresidencia Finanzas e Internacional
- 17.2 Venta de Divisas  
A ser determinado por la Vicepresidencia Finanzas e Internacional

**18. Servicios Electrónicos**

18.1 BNB Net +		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
18.1.1 Suscripción		Bs. 0	Bs. 0
18.1.2 Entrega de clave de seguridad		Bs. 0	Bs. 0
18.1.3 Adición de cuentas o usuarios		Bs. 0	Bs. 0
18.1.4 Reposición de claves de seguridad		n/a	n/a
18.1.5 Transacción (consultas, transferencias a cuentas propias y de terceros, simulaciones)		Bs. 0	Bs. 0
18.1.6 Solicitudes para Cuentas Corrientes por BNB Net +		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
18.1.6.1 Solicitud Emisión de Extracto Adicional			
18.1.6.1.1 Periodo Anual Actual		Bs. 0	Bs. 0
18.1.6.1.2 Año recién pasado		Bs. 0	Bs. 0
18.1.6.1.3 Otros años anteriores (por año)		Bs. 0	Bs. 0
18.1.7 Apertura de Cuenta de Ahorro a través de banca a Distancia		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
18.1.7.1 Costo de apertura		Bs. 0	Bs. 0
18.1.7.2 Costo entrega de tarjeta de debito		Bs. 0	Bs. 0
Aclaración 18.1.7.1			
- El costo de la emisión impresa del Extracto Adicional para Cuenta Corriente se encuentra en el numeral 1.7 del presente Tarifario, el costo de solicitar el Extracto Adicional a través de BNB Net + es de us\$ 0			
18.1.8 Solicitud de Emisión de Chequeras		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
18.1.8.1 Solicitud de chequera de 24 unidades		Bs. 0	Bs. 0
18.1.8.2 Solicitud de chequera de 48 unidades		Bs. 0	Bs. 0
18.1.8.3 Solicitud de chequera de 100 unidades		Bs. 0	Bs. 0
18.1.8.4 Solicitud de chequera de 200 unidades		Bs. 0	Bs. 0
Aclaración 18.1.7.2			
- El costo de la emisión de Chequeras para Cuenta Corriente se encuentra en el numeral 1.14 del presente Tarifario; el costo de solicitar la emisión de Chequeras a través de BNB Net + es de us\$ 0			
18.1.9 Solicitud de Emisión de Cheques de Gerencia		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
18.1.9.1 Solicitud de Emisión de Cheque de Gerencia para Clientes del Banco (cualquier monto)		Bs. 0	Bs. 0
Aclaración 18.1.8			
- El costo de la emisión de Cheques de Gerencia se encuentra en el numeral 4.1 del presente Tarifario; el costo de solicitar la emisión de Cheque de Gerencia a través de BNB Net + es de us\$ 0			
18.1.10 Solicitud de Giros al Interior del País		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
18.1.10.1 Comisión por Solicitud		Bs. 0	Bs. 0
18.1.10.1.2 Giros entre Bs. 1 y Bs. 7.070 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs. 0	Bs. 0
18.1.10.1.3 Giros entre Bs. 7.071 y Bs. 35.350 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs. 0	Bs. 0
18.1.10.1.4 Giros entre Bs. 35.351 y Bs. 70.700 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs. 0	Bs. 0
18.1.10.1.5 Giros entre Bs. 70.701 y Bs. 353.500 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs. 0	Bs. 0
18.1.10.1.6 Giros mayores a Bs. 353.501 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs. 0	Bs. 0
Aclaración 18.1.9			
- El costo de la emisión de Giros al Interior del País se encuentra en el numeral 7.1 del presente Tarifario; el costo de solicitar la emisión del Giro a través de BNB Net + es de us\$ 0			
18.1.11 Solicitud de Giros al Exterior del País		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
18.1.11.1 Comisión por Solicitud		Bs. 0	Bs. 0
18.1.11.1.2 Giros entre Bs. 1 y Bs. 13.800 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs. 0	Bs. 0
18.1.11.1.3 Giros mayores a Bs. 13.800 o su equivalente en us\$ o UFVs		Bs. 0	Bs. 0
Aclaración 18.1.10			
- El costo de la emisión de Giros al Exterior del País se encuentra en el numeral 9.1 del presente Tarifario; el costo de solicitar la emisión del Giro a través de BNB Net + es de us\$ 0			
18.1.12 Solicitud de Transferencias Interbancarias		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
18.1.12.1 Solicitud de Transferencias Interbancarias a través de BNB Net +		Bs. 0	Bs. 0
Aclaración 18.1.11			
- El costo de las Transferencias Interbancarias se encuentra en el numeral 7.3.2 del presente Tarifario; el costo de solicitar la emisión del Giro a través de BNB Net + es de us\$ 0			

	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
18.1.13 Pago de Servicios		
18.1.13.1 Servicios de Electricidad		
18.1.13.1.1 SEPSA	Bs 0	Bs 0
18.1.13.1.2 CRE	Bs 0	Bs 0
18.1.13.1.3 DELAPAZ	Bs 0	Bs 0
18.1.13.1.4 ENDE DE ORURO	Bs 0	Bs 0
18.1.13.1.5 ENDE DE BENI	Bs 0	Bs 0
18.1.13.1.6 ELFECC	Bs 0	Bs 0
18.1.13.2 Servicios de Telefonía		
18.1.13.2.1 TIGO	Bs 0	Bs 0
18.1.13.2.2 COTAS	Bs 0	Bs 0
18.1.13.2.3 ENTEL	Bs 0	Bs 0
18.1.13.2.4 VIVA	Bs 0	Bs 0
18.1.13.2.5 COMTECO	Bs 0	Bs 0
18.1.13.3 Servicios de Agua		
18.1.13.3.1 SAGUAPAC	Bs 0	Bs 0
18.1.13.3.2 EPSAS	Bs 0	Bs 0
18.1.13.4 Servicios de Gas		
18.1.13.4.1 YPFB	Bs 0	Bs 0
18.1.13.5 Seguros		
18.1.13.5.1 Nacional Vida	Bs 0	Bs 0
18.1.13.5.2 La Boliviana Ciacruz	Bs 0	Bs 0
18.1.13.5.3 La Boliviana Ciacruz - Colegio Alemán	Bs 0	Bs 0
18.1.13.6 Impuestos		
18.1.13.6.1 Vehículos	Bs 0	Bs 0
18.1.13.6.2 Inmuebles	Bs 0	Bs 0
18.1.13.6.3 Impuestos Nacionales	Bs 0	Bs 0
18.1.13.6.4 ITV o Infracciones	Bs 0	Bs 0
18.1.13.7 Administradoras de Fondos de Pensiones		
18.1.13.7.1 AFP Futuro	Bs 0	Bs 0
18.1.13.7.2 AFP Prevision	Bs 0	Bs 0
18.1.13.8 Universidades		
18.1.13.8.1 UNIVALLE	Bs 0	Bs 0
18.1.13.8.2 UPB	Bs 0	Bs 0
18.1.13.8.3 UTEPASA	Bs 0	Bs 0
18.1.13.9 Instituciones Educativas		
18.1.13.9.1 35 Instituciones Registradas a nivel nacional	Bs 0	Bs 0
18.1.13.10 Aerolíneas		
18.1.13.10.1 TropicairTours	Bs 0	Bs 0
18.1.13.10.2 BOA	Bs 0	Bs 0
18.1.13.10.3 Amazonas	Bs 0	Bs 0
18.1.13.11 Instituciones Privadas		
18.1.13.11.1 Manaco	Bs 0	Bs 0
18.1.13.12 Servicios Funerarios		
18.1.13.12.1 Memorial Park	Bs 0	Bs 0
18.1.13.13 Urbanizaciones		
18.1.13.13.1 Constructora YVU	Bs 0	Bs 0
18.1.13.13.2 Colinas del Urubó	Bs 0	Bs 0
18.1.13.13.3 Loma Santa SRL	Bs 0	Bs 0
18.1.13.14 Tickets		
18.1.13.14.1 TODOTIX	Bs 0	Bs 0
18.2 BNB Móvil	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
18.2.1 Suscripción	Bs 0	Bs 0
18.2.2 Entrega de clave de seguridad	Bs 0	Bs 0
18.2.3 Adición de cuentas o usuarios	Bs 0	Bs 0
18.2.4 Reposición de clave de seguridad	n/a	n/a
18.2.5 Transacción (consultas, transferencias a cuentas propias y de terceros, simulaciones.)	Bs 0	Bs 0
18.2.2 Solicitudes para Cuentas Corrientes por BNB Móvil	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
18.2.2.1 Solicitud Emisión de Extracto Adicional	Bs 0	Bs 0
18.2.2.1.1 Periodo Anual Actual	Bs 0	Bs 0
18.2.2.2 Año recién pasado	Bs 0	Bs 0
18.2.2.2.3 Otros años anteriores (por año)	Bs 0	Bs 0
Aclaración 18.2.7.1		
- El costo de la emisión impresa del Extracto Adicional para Cuenta Corriente se encuentra en el numeral 1.7 del presente Tarifario, el costo de solicitar el Extracto Adicional a través de BNB Virtual es de us\$ 0		
18.2.3 Solicitud de Emisión de Chequeras	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
18.2.3.1 Solicitud de chequera de 24 unidades	Bs 0	Bs 0
18.2.3.2 Solicitud de chequera de 48 unidades	Bs 0	Bs 0
18.2.3.3 Solicitud de chequera de 100 unidades	Bs 0	Bs 0
18.2.3.4 Solicitud de chequera de 200 unidades	Bs 0	Bs 0
Aclaración 18.2.7.2		
- El costo de la emisión de Chequeras para Cuenta Corriente se encuentra en el numeral 1.14 del presente Tarifario; el costo de solicitar la emisión de Chequeras a través de BNB Virtual es de us\$ 0		
18.2.4 Solicitud de Emisión de Cheques de Gerencia	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
18.2.4.1 Solicitud de Emisión de Cheque de Gerencia para Clientes del Banco (cualquier monto)	Bs 0	Bs 0
Aclaración 18.2.8		
- El costo de la emisión de Cheques de Gerencia se encuentra en el numeral 4.1 del presente Tarifario; el costo de solicitar la emisión de Cheque de Gerencia a través de BNB Virtual es de us\$ 0		
18.2.5 Solicitud de Giros al Interior del País	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
18.2.5.1 Comisión por Solicitud		
18.2.5.1.1 Giros entre Bs 1 y Bs 7.070 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	Bs 0
18.2.5.1.2 Giros entre Bs 7.071 y Bs 35.350 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	Bs 0
18.2.5.1.3 Giros entre Bs 35.351 y Bs 70.700 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	Bs 0
18.2.5.1.4 Giros entre Bs 70.701 y Bs 353.500 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	Bs 0
18.2.5.1.5 Giros mayores a Bs 353.501 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	Bs 0
Aclaración 18.2.9		
- El costo de la emisión de Giros al Interior del País se encuentra en el numeral 7.1 del presente Tarifario; el costo de solicitar la emisión del Giro a través de BNB Virtual es de us\$ 0		
18.2.6 Solicitud de Giros al Exterior del País	<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
18.2.6.1 Comisión por Solicitud		
18.2.6.1.1 Giros entre Bs 1 y Bs 13.800 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	Bs 0
18.2.6.1.2 Giros mayores a Bs 13.800 o su equivalente en us\$ o UFVs	Bs 0	Bs 0

Aclaración 18.2.10		
- El costo de la emisión de Giros al Exterior del País se encuentra en el numeral 9.1 del presente Tarifario: el costo de solicitar la emisión del Giro a través de BNB Virtual es de us\$ 0		
18.2.7	Solicitud de Transferencias Interbancarias	<u>Persona Natural</u>
18.2.7.1	Solicitud de Transferencias Interbancarias a través de BNB Móvil	Bs 0
Aclaración 18.2.11		
- El costo de las Transferencias Interbancarias se encuentra en el numeral 7.3.2 del presente Tarifario: el costo de solicitar la emisión del Giro a través de BNB Virtual es de us\$ 0		
18.2.8	Pago de Servicios	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.1	Servicios de Electricidad	<u>Persona Jurídica</u>
18.2.8.1.1	SEPSA	Bs 0
18.2.8.1.2	CRE	Bs 0
18.2.8.1.3	DELAPAZ	Bs 0
18.2.8.1.4	ENDE DE URUJO	Bs 0
18.2.8.1.5	ENDE DE BENI	Bs 0
18.2.8.1.6	ELFEC	Bs 0
18.2.8.2	Servicios de Telefonía	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.2.1	TIGO	Bs 0
18.2.8.2.2	COTAS	Bs 0
18.2.8.2.3	ENTEL	Bs 0
18.2.8.2.4	VIVA	Bs 0
18.2.8.2.5	COMTECO	Bs 0
18.2.8.3	Servicios de Agua	<u>Persona Jurídica</u>
18.2.8.3.1	SAGUAPAC	Bs 0
18.2.8.3.2	EPSAS	Bs 0
18.2.8.4	Servicios de Gas	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.4.1	YPFB	Bs 0
18.2.8.5	Seguros	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.5.1	Nacional Vida	Bs 0
18.2.8.5.2	La Boliviana Clacruz	Bs 0
18.2.8.6	Impuestos	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.6.1	Vehículos	Bs 0
18.2.8.6.2	Inmuebles	Bs 0
18.2.8.6.3	Impuestos Nacionales	Bs 0
18.2.8.6.4	ITV e Infracciones	Bs 0
18.2.8.7	Administradoras de Fondos de Pensiones	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.7.1	AFP Previsión	Bs 0
18.2.8.8	Universidades	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.8.1	UNIVALLE	Bs 0
18.2.8.8.2	UPB	Bs 0
18.2.8.8.3	UTEPSA	Bs 0
18.2.8.9	Instituciones Educativas	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.9.1	35 Instituciones Registradas a nivel nacional	Bs 0
18.2.8.10	Aerolíneas	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.10.1	TropicalTours	Bs 0
18.2.8.10.2	BGA	Bs 0
18.2.8.10.3	Amazonas	Bs 0
18.2.8.11	Servicios Funerarios	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.11.1	Memorial Park	Bs 0
18.2.8.8	Tickets	<u>Persona Natural</u>
18.2.8.8.1	TODOTIX	Bs 0
18.3	Instantel	<u>Persona Natural</u>
18.3.1	Suscripción	Bs 0
18.3.2	Entrega de clave de seguridad	n/a
18.3.3	Añadición de cuentas o usuarios	Bs 0
18.3.4	Reposición de clave de seguridad	Bs 30
18.3.5	Transacción (consultas, transferencias etc.)	Bs 0
18.4	Banca en su Empresa	<u>Persona Natural</u>
18.4.1	Suscripción	Bs 0
18.4.2	Instalación de software	Bs 0
18.4.3	Instalación de modem	Bs 0
18.4.4	Mantenimiento de software y modem	Bs 0
18.4.5	Transacción (consultas, transferencias etc.)	Bs 0
18.5	Servicio de Swift	n/a
18.6	Cargo por envío de facturas y formularios de impuestos a domicilio	<u>Persona Natural</u>
		Bs 5
18.7	Servicio de Integración Host to Host	<u>Persona Natural</u>
		Bs 0

**19. Elaboración de Contratos**

Préstamos en cualquiera de sus modalidades, Pagará, Avals, Cartas de Crédito, Avances en Cuenta Corriente, Líneas de Crédito, y, en fin, todos los contratos de operaciones activas y contingentes que se elaboren por los departamentos legales de las sucursales		
19.1	Elaboración de Contratos para Persona Natural	<u>Nuevos</u>
19.1.1	Cargo por Elaboración de Contrato de US\$ 0 a US\$ 5,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.1.2	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 5,001 a US\$ 15,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.1.3	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 15,001 a US\$ 25,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.1.4	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 25,001 a US\$ 50,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.1.5	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 50,001 a US\$ 100,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.1.6	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 100,001 a US\$ 500,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.1.7	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 500,001 adelante	n/a
19.2	Elaboración de Contratos para Persona Jurídica	<u>Renovación/Reprogramación</u>
19.2.1	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 0 a US\$ 15,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.2.2	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 15,001 a US\$ 25,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.2.3	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 25,001 a US\$ 50,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.2.4	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 50,001 a US\$ 100,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.2.5	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 100,001 a US\$ 500,000 o su equivalente en Bs o UFVs	n/a
19.2.6	Cargo por Elaboración de Contratos de US\$ 500,001 adelante	n/a
19.3	Elaboración de contratos bajo línea de crédito para personas naturales y jurídicas	n/a

- Excepciones a 19
- Productos de Crédito especiales como LÍNEA DE CRÉDITO FAMILIAR, TU CASA, TU OFICINA u otros similares.
  - Tarjetas de Crédito
  - Boletas de Garantía se tratará caso por caso y a definición de cada Gerencia Comercial
  - Cuentas Corrientes y otros contratos que pudiesen existir de captaciones o servicios.

20. Fotocopias Simples, Fotocopias Legalizadas, Certificaciones y Referencias bancarias

		<u>Persona Natural / Persona Juridica</u>	
		<u>Carga/Fijo</u>	<u>Carga por Hoja</u>
20.1	Fotocopias simples	Bs 0	Bs 1
20.1.1	Periodo Anual Actual	Bs 0	Bs 1
20.1.2	Año recién pasado	Bs 40	Bs 1
20.1.3	Otros años anteriores (por año)	Bs 80	Bs 1
* Pago por adelantado			
20.2	Fotocopias legalizadas	Bs 40	Bs 1
20.2.1	Periodo Anual Actual	Bs 130	Bs 130
20.2.2	Año recién pasado	Bs 80	Bs 1
20.2.3	Otros años anteriores (por año)	Bs 110	Bs 1
* Pago por adelantado			

Aclaración a 20.2

- Si las fotocopias son para envío fuera del país, el cliente deberá correr con todos los gastos del envío por su cuenta.

		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Juridica</u>
20.3	Certificaciones y cartas certificadas (emitidos por cualquier departamento del banco)	Bs 130	Bs 130
20.3.1	Certificación (emitido por cualquier departamento del banco)	Bs 130	Bs 130
20.3.2	Carta certificada (emitida por cualquier departamento del banco)	Bs 35	Bs 35
20.3.3	Formulario - Certificación por transacciones mayores a Bs. 50.000 - según normativa II	Bs 35	Bs 35
20.4	Referencias bancarias	Bs 130	Bs 130
20.4.1	Costo por otorgamiento de referencias bancarias	Bs 130	Bs 130
20.5	Certificación de Cancelación Total de Crédito	n/a	n/a
20.5.1	Certificación de Cancelación Total de Crédito	n/a	n/a
20.6	Certificados y Extractos Apostillados	Bs 300	Bs 300
20.6.1	Certificados Apostillados	Bs 300	Bs 300
20.6.2	Extractos Apostillados	Bs 300	Bs 300
20.6.3	Extractos Apostillados de gestiones anteriores	Bs 350	Bs 500

Excepciones a 20.4

- Salvo por requerimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y/o de Juzgados

21. Cartas de Crédito Locales

		<u>Persona Natural / Persona Juridica</u>		
		<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	<u>Comisión Mínima</u>
21.1	Comisión de Apertura (por monto de la Carta de Crédito)	1.20%	Fijo (flat)	Bs 700
21.1.2	Presentación de documentos	2.00%	Fijo (flat)	Bs 700
21.2.3	Comisión por diferimiento	1.50%	Fijo (flat)	Bs 700
21.2 Enmiendas y Discrepancias				
21.2.1	Comisión por Discrepancias	Bs 700		
21.2.2	Comisión de Enmienda	Bs 350		
21.2.3	Comisión de Enmienda en Monto o Plazo	0.15%	Trimestre o fracción	
21.3 Comunicaciones				
21.3.1	Courier	Bs 558		

22. Cartas de Crédito de Importación a la Vista y Diferidas

		<u>Persona Natural / Persona Juridica</u>		
		<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	<u>Comisión Mínima</u>
22.1	Cartas de Crédito de Importación a la Vista (22.1 + 22.1.1 + 22.1.2)			
22.1.1	Comisión de Apertura (por monto de la Carta de Crédito)			
22.1.1.1	Entre Bs 1 y Bs 70.000 o su equivalente en otras monedas	Bs 1340		
22.1.1.2	Entre Bs 70.701 y Bs 213.100 o su equivalente en otras monedas	1.75%	Fijo (flat)	Bs 1340
22.1.1.3	Entre Bs 213.101 y Bs 353.500 o su equivalente en otras monedas	1.25%	Fijo (flat)	Bs 3800
22.1.1.4	Entre Bs 353.501 y Bs 707.000 o su equivalente en otras monedas	1.10%	Fijo (flat)	Bs 4300
22.1.1.5	Mayor a Bs 707.001 o su equivalente en otras monedas	0.90%	Fijo (flat)	Bs 6000
Aclaración 22.1				
- Adicionalmente a la comisión de apertura, se deben añadir los costos del banco corresponsal.				
- Para montos superiores a Bs. 1,500,000 o su equivalente en otras monedas, la comisión se determinará en base a una evaluación individual de cada caso.				
22.1.2 Comunicaciones				
22.1.2.1	SWIFT de Apertura	Bs 430		
22.1.2.2	Formularios de Apertura	Bs 0		
22.1.2.3	SWIFT de Cancelación	Bs 430		
22.1.2.4	Formularios de Cancelación	Bs 0		
22.1.3 Enmiendas y Discrepancias				
22.1.3.1	Comisión por Discrepancias	Bs 700		
22.1.3.2	Comisión de Enmienda	Bs 400		
22.1.3.3	Comisión de Enmienda en Monto o Plazo	0.150%	Trimestre o Fracción	
22.1.3.4	SWIFT de Enmienda	Bs 170		
22.1.3.5	Formularios	Bs 0		
22.1.4	Financiamiento			
22.1.4.1	Tasa de Interés para Financiamiento	Bco. Corr. Libor + X%		Impuesto Benef. Ext. + Spread BNB + 3% p.a.
22.1.5 Otros Conceptos				
22.1.5.1	Comisión por Gastos de Investigación	Bs 220		
22.1.5.2	SWIFT de Consulta	Bs 150		
22.1.5.3	Comisión de Anulación (si corresponde)	Bs 710		
22.1.5.4	Comisión por Cartas de Crédito Vencidas o no Usadas	Bs 710		
22.1.5.5	Comisión por Gastos de Reembolso al Banquero	3.00%		
22.1.5.6	Comisión por los Costos de Pago de Comisiones al Banquero	3.00%		
Notas 22.1.5.5 y 22.1.5.6				
- USD en efectivo para importaciones				
22.1.6 Intereses por Reembolso Anticipado				
22.1.6.1	Interés por Reembolso Anticipado	4.00%	Anual	
22.1.6.2	Intereses Punitivos por Reembolso Anticipado	3.00%	Anual	
Aclaración 22.1				
El BCB cobra una comisión del 0.15% sobre el monto utilizado por toda operación de importación realizada mediante el Convenio de Créditos y Pagos Recíprocos de la ALADI				
		<u>Persona Natural / Persona Juridica</u>		
		<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	<u>Comisión Mínima</u>
22.2	Cartas de Crédito de Importación Diferidas (22.2 + 22.2.1 + 22.2.2 + 22.2.4)			
22.2.1	Comisión de Apertura (por monto de la Carta de Crédito)	Bs 1340		
22.2.1.1	Entre Bs 1 y Bs 70.000 o su equivalente en otras monedas	Bs 1340		
22.2.1.2	Entre Bs 70.701 y Bs 213.100 o su equivalente en otras monedas	1.75%	Fijo (flat)	Bs 1340
22.2.1.3	Entre Bs 213.101 y Bs 353.500 o su equivalente en otras monedas	1.25%	Fijo (flat)	Bs 3800
22.2.1.4	Entre Bs 353.501 y Bs 707.000 o su equivalente en otras monedas	1.10%	Fijo (flat)	Bs 4300
22.2.1.5	Mayor a Bs 707.001 o su equivalente en otras monedas	0.90%	Fijo (flat)	Bs 6000
Aclaración 22.2				
- Para montos superiores a Bs. 1,500,000 o su equivalente en otras monedas, la comisión se determinará en base a una evaluación individual de cada caso.				

22.2.2	Comunicaciones			<u>Tarifa</u>				
22.2.2.1	SWIFT de Apertura	Bs	430					
22.2.2.2	Formularios	Bs	0					
22.2.2.3	SWIFT de Cancelación	Bs	430					
22.2.2.4	Formularios de Cancelación	Bs	0					
22.2.3	Enmiendas y Discrepancias							
22.2.3.1	Comisión por Discrepancias	Bs	700					
22.2.3.2	Comisión de Enmienda	Bs	400					
22.2.3.3	Comisión de Enmienda en Monto o Plazo	Bs	170	0.150%		Trimestre o Fracción		
22.2.3.4	SWIFT de Enmienda	Bs	170					
22.2.3.5	Formularios	Bs	0					
22.2.4	Diferimiento (por monto de la Carta de Crédito)							
22.2.4.1	Entre Bs 1 y Bs 213,100 o su equivalente en otras monedas			4.00%		Anual	Bs 1070	
22.2.4.2	Entre Bs 213,101 y Bs 353,500 o su equivalente en otras monedas			3.50%		Anual	Bs 1340	
22.2.4.3	Mayor a Bs 353,501 o su equivalente en otras monedas			3.00%		Anual	Bs 1420	
22.2.5	Financiamiento			<u>Bco. Cor.</u>		<u>Impuesto Benef. Ext.</u>	<u>Sigmas RNR</u>	
22.2.5.1	Tasa de Interés para Financiamiento			Tasa Ref. + X%		Impuesto Benef. Ext.		+ 3% p.a.
22.2.6	Otros Conceptos			<u>Tarifa</u>				
22.2.6.1	Comisión por Gastos de Investigación	Bs	220					
22.2.6.2	SWIFT de Consulta	Bs	150					
22.2.6.3	Comisión de Anulación (si corresponde)	Bs	710					
	* A cobrar al banco corresponsal							
22.2.6.4	Comisión por Cartas de Crédito Vencidas o no Usadas	Bs	710					
	* A cobrar al banco corresponsal							
22.2.6.5	Comisión por Gastos de Reembolso al Banquero			3.00%				
22.2.6.6	Comisión por los Costos de Pago de Comisiones al Banquero			3.00%				
				Notas 22.2.6.5 y 22.2.6.6				
	- USD en efectivo para importaciones							
22.2.7	Intereses por Reembolso Anticipado			<u>Tarifa</u>		<u>Periodo/Tipo</u>		
22.2.7.1	Interés por Reembolso Anticipado			4.00%		Anual		
22.2.7.2	Intereses Punitivos por Reembolso Anticipado			3.00%		Anual		
	* Los intereses normales y punitivos los paga el banco corresponsal sobre el monto reembolsado							

Aclaración 22.2

El BCB cobra una comisión del 0.15% sobre el monto utilizado por toda operación de importación realizada mediante el Convenio de Créditos y Pagos Recíprocos de la ALADI

Aclaración 22

- Este acápite no incluye las comisiones ni costos de los bancos corresponsales

Nota 22  
Servicio Suspendido temporalmente

### 23. Cartas de Crédito de Exportación Bancos de Primera Línea y Otros Bancos

				<u>Persona Natural / Persona Jurídica</u>			
				<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	<u>Comisión Mínima</u>	
23.1	Cartas de Crédito de Exportación Bancos de Primera Línea (23.1 = 23.1.1 + 23.1.2 + 23.1.3 + 23.1.6 + 23.1.7)						
23.1.1	Comisión de Aviso						
23.1.1.1	Comisión de Aviso de Cartas de Crédito de Exportación	Bs	550				
23.1.1.2	Comisión de Confirmación						
23.1.2.1	Comisión de Confirmación Bancos de Primera Línea			0.35%	Trimestre o fracción	Bs 800	
23.1.2.2	Comisión de Confirmación c/Reembolso a través de ALADI			0.35%	Trimestre o fracción	Bs 800	
23.1.3	Comisión de Negociación						
23.1.3.1	Comisión de Negociación Bancos de Primera Línea			0.30%	Fijo (flat)	Bs 800	
23.1.3.2	Comisión de Negociación c/ Reembolso a través de ALADI			0.30%	Fijo (flat)	Bs 800	
23.1.3.3	Comisión de Negociaciones Adicionales, a partir del segundo juego de documentos	Bs	0		Fijo (flat)		
23.1.4	Comisión de Aceptación - Diferimiento						
23.1.4.1	Comisión de Aceptación - Diferimiento Bancos de Primera Línea			1.75%	Anual	Bs 800	
23.1.4.2	Comisión de Aceptación - Diferimiento c/ Reembolso a través de ALADI			1.75%	Anual	Bs 800	
23.1.5	Transferencia de la carta de crédito a otro banco						
23.1.5.1	Comisión por Transferencia a otro banco para la Negociación	Bs	710		Fijo (flat)		
23.1.6	Formularios						
23.1.6.1	Formularios	Bs	150				
23.1.7	Comunicaciones			<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	<u>Comisión Mínima</u>	
23.1.7.1	SWIFT de Aviso y Confirmación	Bs	250				
23.1.7.2	Courier Americas	Bs	558				
23.1.7.3	Courier Europa, Asia, Oceania	Bs	628				
23.1.8	Enmiendas y Discrepancias						
23.1.8.1	Discrepancias	Bs	360				
23.1.8.2	SWIFT de Notificación de Discrepancias	Bs	150				
23.1.8.3	Comisión de Notificación de Enmienda	Bs	400				
23.1.8.4	Comisión de Enmienda en Monto o Plazo	Bs	150	0.150%	Trimestre o Fracción		
23.1.8.5	Formularios	Bs	80				
23.1.9	Otros Conceptos						
23.1.9.1	Comisión por Gastos de Investigación	Bs	220				
23.1.9.2	SWIFT de Consulta	Bs	150				
23.1.9.3	Comisión por Anulación	Bs	710				
23.1.9.4	Comisión de No Utilización			0.135%	Fijo (flat)	Bs 800	
23.2	Cartas de Crédito de Exportación Otros Bancos que no son de Primera Línea (23.2 = 23.2.1 + 23.2.2 + 23.2.3 + 23.2.6 + 23.2.7)						
23.2.1	Comisión de Aviso			<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	<u>Comisión Mínima</u>	
23.2.1.1	Comisión de Aviso de Cartas de Crédito de Exportación	Bs	800				
23.2.2	Comisión de Confirmación						
23.2.2.1	Comisión de Confirmación Otros Bancos			0.45%	Trimestre o fracción	Bs 800	
23.2.2.2	Comisión de Confirmación Otros Bancos c/Reembolso a través de ALADI			0.45%	Trimestre o fracción	Bs 800	
23.2.3	Comisión de Negociación						
23.2.3.1	Comisión de Negociación Otros Bancos			0.35%	Fijo (flat)	Bs 800	
23.2.3.2	Comisión de Negociación c/ Reembolso a través de ALADI			0.35%	Fijo (flat)	Bs 850	
23.2.3.3	Comisión de Negociaciones Adicionales, a partir del segundo juego de documentos	Bs	0		Fijo (flat)		
23.2.4	Comisión de Aceptación de Diferimiento						
23.2.4.1	Comisión de Aceptación de Diferimiento Otros Bancos			2.25%	Anual	Bs 800	
23.2.4.2	Comisión de Aceptación - Diferimiento c/ Reembolso a través de ALADI			2.25%	Anual	Bs 800	
23.2.5	Transferencias a Otros Bancos						
23.2.5.1	Comisión por Transferencia a otro banco para la Negociación			0.30%	Fijo (flat)	Bs 2500	
23.2.6	Formularios						
23.2.6.1	Formularios	Bs	150				
23.2.7	Comunicaciones			<u>Tarifa</u>	<u>Periodo/Tipo</u>	<u>Comisión Mínima</u>	
23.2.7.1	SWIFT de Aviso y Confirmación	Bs	250				
23.2.7.2	Courier Americas	Bs	558				
23.2.7.3	Courier Europa, Asia, Oceania	Bs	628				
23.2.8	Enmiendas y Discrepancias						
23.2.8.1	Discrepancias	Bs	360				
23.2.8.2	SWIFT de Notificación de Discrepancias	Bs	150				
23.2.8.3	Comisión de Notificación de Enmienda	Bs	400				
23.2.8.4	Comisión de Enmienda en Monto o Plazo	Bs	150	0.150%	Trimestre o Fracción		
23.2.8.5	Formularios	Bs	80				
23.2.9	Otros Conceptos						
23.2.9.1	Comisión por Gastos de Investigación	Bs	220				
23.2.9.2	SWIFT de Consulta	Bs	150				
23.2.9.3	Comisión por Anulación	Bs	710				
23.2.9.4	Comisión de No Utilización			0.135%	Fijo (flat)	Bs 800	

Aclaración 23

Este acápite no incluye las comisiones ni costos de los bancos corresponsales

24.1 Cartas de Crédito Standby Emitidas (24.1 = 24.1.1 + 24.1.2)	Tarifa	Persona Natural / Persona Jurídica		Comisión Mínima
		Periodo/Tipo		
24.1.1 Comisión de Emisión	Hasta 4.00%	Anual		Bs 1.700
24.1.2 Comisión de Emisión (cuando se garantiza con Cash Colateral)	Hasta 2.50%	Anual		Bs 1.420
24.1.2 Comunicaciones				
24.1.2.1 SWIFT de Apertura	Bs 430			
24.1.2.2 Formularios	Bs 40			
24.1.3 Enmiendas				
24.1.3.1 Comisión de Enmienda	Bs 700			
24.1.3.2 Comisión de Enmienda en Monto o Plazo	Bs 170	0.650%	Trimestre o Fracción	
24.1.3.3 SWIFT de Enmienda	Bs 0			
24.1.3.4 Formularios	Bs 0			
24.1.4 Pago de Obligación				
24.1.4.1 Comisión de Pago de la Obligación	Bs 360	2.30%	Fijo (flat)	Bs 2830
24.1.4.2 Comisión por Gastos de Pago	Bs 220			
24.1.5 Otros Conceptos	Bs 150			
24.1.5.1 Comisión por Gastos de Investigación	Bs 710			
24.1.5.2 SWIFT de Consulta	Bs 10.00%			
24.1.5.3 Anulación				
24.1.5.4 Comisión por los Costos de Pago de Comisiones al Banquero				

## Aclaración 24

- Este acápite no incluye las comisiones ni costos de los bancos corresponsales

## Nota 24.1.5.4

Se aplicará el 3.00% solo si el cliente proporciona dólares en efectivo para las importaciones y presenta los documentos requeridos.

## Emisión de Garantías, Cartas de Crédito Standby y Fianzas Contra-Garantizadas por Otros Bancos

25.1 Garantías y Cartas de Crédito Standby Contra-garantizadas por Bancos Grado de Inversión (25.1 = 25.1.1 + 25.1.2)	Tarifa	Persona Natural / Persona Jurídica		Comisión Mínima
		Periodo/Tipo		
25.1.1 Comisión de Emisión Bancos Grado de Inversión	1.50%	Anual		Bs 3000
25.1.1.1 Comisión de Emisión Garantía de Seriedad de Propuesta	1.50%	Anual		Bs 3000
25.1.1.2 Comisión de Emisión Garantía de Buen Uso de Anticipo	1.50%	Anual		Bs 3000
25.1.1.3 Comisión de Emisión Garantía de Cumplimiento de Contrato	1.50%	Anual		Bs 3000
25.1.1.4 Comisión de Emisión Garantía por Otros Conceptos	1.50%	Anual		Bs 3000
25.1.2 Comunicaciones				
25.1.2.1 Formularios	Bs 150			
25.1.2.2 SWIFT de aviso de emisión	Bs 220			
25.1.2.3 Courier Américas	Bs 558			
25.1.2.4 Courier Europa, Asia, Oceanía	Bs 628			
25.1.3 Enmiendas y Discrepancias				
25.1.3.1 Discrepancias	n/a			
25.1.3.2 Comisión de Enmienda	Bs 250	0.135%	Trimestre o Fracción	
25.1.3.3 Comisión de Enmienda en Monto o Plazo	Bs 80			
25.1.3.4 Formularios	Bs 700			
25.1.4 Otros Conceptos	Bs 700			
25.1.4.1 Comisión por Gastos de Investigación	Bs 700			
25.1.4.2 Anulación	Bs 700			
25.1.5 Comisión por Honrar la Obligación Garantizada por el Banco	Bs 430	2.30%	Fijo (flat)	Bs 2830
25.1.5.1 Comisión por Honrar la Obligación	Bs 430			
25.1.5.2 SWIFT de Reclamo de pago				

## Persona Natural / Persona Jurídica

25.2 Garantías y Cartas de Crédito Standby contra-garantizadas por Otros Bancos que no son Grado de Inversión (25.2 = 25.2.1 + 25.2.2)	Tarifa	Persona Natural / Persona Jurídica		Comisión Mínima
		Periodo/Tipo		
25.2.1 Comisión de Emisión Otros Bancos	3.00%	Anual		Bs 3250
25.2.1.1 Comisión de Emisión Garantía de Seriedad de Propuesta	3.00%	Anual		Bs 3250
25.2.1.2 Comisión de Emisión Garantía de Buen Uso de Anticipo	3.00%	Anual		Bs 3250
25.2.1.3 Comisión de Emisión Garantía de Cumplimiento de Contrato	3.00%	Anual		Bs 3250
25.2.1.4 Comisión de Emisión Garantía por Otros Conceptos	3.00%	Anual		Bs 3250
25.2.2 Comunicaciones				
25.2.2.1 Formularios	Bs 150			
25.2.2.2 SWIFT de aviso de emisión	Bs 250			
25.2.2.3 Courier Américas	Bs 558			
25.2.2.4 Courier Europa, Asia, Oceanía	Bs 628			
25.2.3 Enmiendas y Discrepancias				
25.2.3.1 Discrepancias	n/a			
25.2.3.2 Comisión de Enmienda	Bs 700	0.500%	Trimestre o Fracción	
25.2.3.3 Comisión de Enmienda en Monto o Plazo	Bs 80			
25.2.3.4 Formularios	Bs 700			
25.2.4 Otros Conceptos	Bs 700			
25.2.4.1 Comisión por Gastos de Investigación	Bs 700			
25.2.4.2 Anulación	Bs 430			
25.2.5 Comisión por Honrar la Obligación Garantizada por el Banco	Bs 430	2.30%	Fijo (flat)	Bs 2830
25.2.5.1 Comisión por Honrar la Obligación	Bs 430			
25.2.5.2 SWIFT de Reclamo de pago				

## Aclaración 25 (A)

- Este acápite no incluye las comisiones ni costos de los bancos corresponsales.

25.3 Confirmación de Cartas de Crédito Standby	Tarifa	Persona Natural / Persona Jurídica		Comisión Mínima
		Periodo/Tipo		
25.3.1 Standby emitidas por banco extranjeros Grado de Inversión	1.50%	Anual		Bs 3000
25.3.2 Standby emitidas por banco extranjeros NO Grado de Inversión	2.00%	Anual		Bs 3500
25.3.3 Cartas de Crédito Standby emitidas por Bancos Locales	1.50%	Anual		Bs 3000

  

25.4 Aviso de Cartas de Crédito Standby	Tarifa	Persona Natural / Persona Jurídica		Comisión Mínima
		Periodo/Tipo		
25.4.1 Standby emitidas por banco extranjeros Grado de Inversión	n/a			Bs 700
25.4.2 Standby emitidas por banco extranjeros NO Grado de Inversión	n/a			Bs 1000
25.4.3 Cartas de Crédito Standby emitidas por Bancos Locales	n/a			Bs 700

26. Avales Internacionales						
		Tarifa		Persona Natural / Persona Jurídica	Periodo/Tipo	Comisión Mínima
26.1	Avales de letras u otro documento (26.1 = 26.1.1 + 26.1.2)					
26.1.1	Comisión de Emisión		4.00%		Anual	Bs 1700
26.1.2	Comunicaciones	Bs	250			
26.1.2.1	SWIFT de Apertura (si se aplica)	Bs	150			
26.1.2.2	Formularios	Bs	558			
26.1.2.3	Courier (si se aplica)	Bs				
26.1.3	Otros Conceptos	Bs	220			
26.1.3.1	Comisión por Gastos de Investigación	Bs	150			
26.1.3.2	SWIFT de Consulta	Bs	710			
26.1.3.3	Anulación (si se aplica)					
26.1.4	Pago de Obligación					
26.1.4.1	Comisión por Honrar la Obligación (si corresponde)		2.30%		Fijo (flat)	Bs 2830
26.1.4.2	SWIFT de Reclamo de Pago	Bs	430			

Aclaración 26

- Este acápite no incluye las comisiones ni costos de los bancos corresponsales

27. Cheques Enviados para Cobro Mediante Remesas						
		Tarifa		Persona Natural / Persona Jurídica	Periodo/Tipo	Comisión Mínima
27.1	Enviados a plaza donde el BNB mantiene cuentas (27.1 = 27.1.1 + 27.1.4)					
27.1.1	Comisión de Abono		1.00%		Fijo (flat)	Bs 150
27.1.1.1	Comisión de abono inmediato o hasta en 5 días		0.50%		Fijo (flat)	Bs 150
27.1.1.2	Comisión de abono en 10 días plazo					
27.1.1.3	Comisión de abono en 15 a 20 días plazo	Bs	150			
27.1.2	Formularios	Bs	50			
27.1.2.1	Formularios	Bs				
27.1.3	Otros Conceptos					
27.1.3.1	Investigación (Confirmación, seguimiento, consultas y reclamos)	Bs	700			
27.1.3.2	Rechazo Cheque	Bs	700			
27.1.3.3	Interés por Rechazo		16.00%		Por día a partir del abono en cuenta	

Aclaración 27.1.2

Se aplica sobre cheques a enviar para cobro mediante remesas por montos mayores a US\$1,000.00

28. Débito Automático para Pago de Servicios Varios						
				Persona Natural	Persona Jurídica	
28.1	Débito automático para pago de servicios varios					
28.1.1	Comisión por débito automático para pago de servicios varios					
28.1.1.1	Débito automático con entrega de Factura en Oficinas del BNB			por transacción	Bs 3	Bs 3
28.1.1.2	Débito automático con entrega de Factura en Domicilio u Oficina del Cliente				Bs 6	Bs 6

29. Giros a través de Empresas Remesadoras						
				Persona Natural / Persona Jurídica		
		Tarifa		Periodo/Tipo		
29.1	Giros enviados al Exterior a través de MoneyGram					
29.1.1	Comisión giros enviados al exterior a través de MoneyGram		4.00%			
29.1.1.1	Hasta un monto menor o igual a USD 1,000 o su equivalente en OME		10.00%			
29.1.1.2	Montos mayores a USD 1,000		20.00%			
29.1.1.3	Montos Mayores al equivalente a USD 1,000 en otras monedas extranjeras (OME)					
29.2	Giros recibidos del Exterior a través de MoneyGram					
29.2.1	Comisión giros recibidos del exterior a través de MoneyGram		Bs 0			
29.3	Giros recibidos del Exterior a través de MORE MT Bolivia					
29.3.1	Comisión giros recibidos del exterior a través de MORE MT Bolivia		Bs 0			n/a

30. Boletas de Garantía Locales						
		Tarifa		Persona Natural / Persona Jurídica	Periodo/Tipo	Comisión Mínima
30.1	Boletas de Garantía - Moneda Nacional					
30.1.1	Autoliquidable		4.00%		por año	Bs 550
30.1.1.1	Menores a us\$ 50.000 o su equivalente en Bs o UFVs		2.00%		por año	Bs 550
30.1.1.2	Entre us\$ 50.001 y us\$ 100.000 o su equivalente en Bs o UFVs		1.50%		por año	Bs 550
30.1.1.3	Entre us\$ 100.001 y us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		1.50%		por año	Bs 550
30.1.1.4	Mayores a us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		1.50%		por año	Bs 550
30.1.2	Hipotecaria		4.25%		por año	Bs 550
30.1.2.1	Menores a us\$ 50.000 o su equivalente en Bs o UFVs		3.75%		por año	Bs 550
30.1.2.2	Entre us\$ 50.001 y us\$ 100.000 o su equivalente en Bs o UFVs		3.50%		por año	Bs 550
30.1.2.3	Entre us\$ 100.001 y us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		3.25%		por año	Bs 550
30.1.2.4	Mayores a us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		3.25%		por año	Bs 550
30.1.3	Otras/Mixta		4.50%		por año	Bs 550
30.1.3.1	Menores a us\$ 50.000 o su equivalente en Bs o UFVs		4.00%		por año	Bs 550
30.1.3.2	Entre us\$ 50.001 y us\$ 100.000 o su equivalente en Bs o UFVs		3.75%		por año	Bs 550
30.1.3.3	Entre us\$ 100.001 y us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		3.50%		por año	Bs 550
30.1.3.4	Mayores a us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		3.50%		por año	Bs 550
30.2	Boletas de Garantía - Moneda Extranjera					
30.2.1	Autoliquidable		4.00%		por año	Bs 550
30.2.1.1	Menores a us\$ 50.000 o su equivalente en Bs o UFVs		2.00%		por año	Bs 550
30.2.1.2	Entre us\$ 50.001 y us\$ 100.000 o su equivalente en Bs o UFVs		1.50%		por año	Bs 550
30.2.1.3	Entre us\$ 100.001 y us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		1.50%		por año	Bs 550
30.2.1.4	Mayores a us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		1.50%		por año	Bs 550
30.2.2	Hipotecaria		5.25%		por año	Bs 550
30.2.2.1	Menores a us\$ 50.000 o su equivalente en Bs o UFVs		4.75%		por año	Bs 550
30.2.2.2	Entre us\$ 50.001 y us\$ 100.000 o su equivalente en Bs o UFVs		4.50%		por año	Bs 550
30.2.2.3	Entre us\$ 100.001 y us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		4.25%		por año	Bs 550
30.2.2.4	Mayores a us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		4.25%		por año	Bs 550
30.2.3	Otras/Mixta		5.50%		por año	Bs 550
30.2.3.1	Menores a us\$ 50.000 o su equivalente en Bs o UFVs		5.00%		por año	Bs 550
30.2.3.2	Entre us\$ 50.001 y us\$ 100.000 o su equivalente en Bs o UFVs		4.75%		por año	Bs 550
30.2.3.3	Entre us\$ 100.001 y us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		4.50%		por año	Bs 550
30.2.3.4	Mayores a us\$ 250.000 o su equivalente en Bs o UFVs		4.50%		por año	Bs 550
30.3	Enmienda					
30.3.1	Solicitud de enmienda	Bs	100			

Aclaración 30

- Reducciones que impliquen el cobro de Comisiones hasta 1.5% podrán ser autorizadas por las Gerencias Regionales (Gerente Región Occidente, Oriente, Centro)  
- Reducciones que impliquen el cobro de Comisiones menores a 1.5% podrán ser autorizadas por la VPNCE.

Aclaración 30.1 y 30.2

Para Comisiones Mínimas aplica también su equivalente en moneda extranjera de USD 80

31. Abono a Proveedores de los Clientes y a Terceros				
31.1	Abono a Proveedores y a terceros sin utilizar BNB Net - u otro medio electrónico		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
31.1.1	Costo de Abono a Proveedores o Terceros	por abono	Bs 5	n/a
31.2	Cajero Volante		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
31.2.1	Cargo por día de Cajero Volante		Bs 360	Bs 360
	* En caso que el cajero deba desplazarse fuera del radio urbano debe adicionarse un cargo fijo de			a determinarse caso por caso
	** En caso que el cajero deba desplazarse fuera de la ciudad debe adicionarse un cargo fijo			a determinarse caso por caso
	***** En caso que se deba transportar dinero se deberá adicionar el costo de transporte de efectivo (Numeral 19)			
32. Banca Seguros				
32.1	Seguro de Desravamen		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
32.1.1	Prima Mensual del Seguro de Desravamen - NO LICITADO		<u>Prima Mensual</u>	
	Operaciones de riesgo / seguro por cuenta del cliente (sobre saldo impago del crédito)		0.090%	n/a
	Tarjetas de Crédito Visa y MasterCard (sobre saldo impago del crédito)		0.060%	n/a
	Operaciones de riesgo / seguro por cuenta del banco (sobre saldo impago del crédito)		0.034%	n/a
32.1.2	Prima Mensual del Seguro de Desravamen - LICITADO		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
	Operaciones de riesgo / seguro por cuenta del cliente (sobre saldo impago del crédito)		0.0830%	n/a
32.1.3	Prima Mensual Cobertura Adicional Desempleo Involuntario/Incapacidad Temporal		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
	Operaciones de riesgo / seguro por cuenta del cliente (sobre saldo impago del crédito)		0.038%	n/a
			0.460%	n/a
32.2	Seguro Multirisgo para Garantías Hipotecarias Inmuebles		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
32.2.1	Prima Anual del Seguro Multirisgo para Garantías Hipotecarias Inmuebles		<u>Prima Anual</u>	<u>Prima Anual</u>
	Todo Riesgo (sobre Valor Comercial del Inmueble - Valor del Terreno)		0.20%	0.20%
	Todo Riesgo de Construcción (sobre Valor Comercial del Inmueble - Valor del Terreno)		0.20%	0.20%
32.2.2	Prima Anual y Anticipada del Seguro Automotores		<u>Persona Natural / Persona Jurídica</u>	
	32.2.2.1 Vehículos Livianos y Pesados		2.70% anual	sobre el valor comercial del automotor
	- La Paz, Cochabamba y Pando		2.95% anual	sobre el valor comercial del automotor
	- Santa Cruz		2.43% anual	sobre el valor comercial del automotor
	- Resto del País			
32.3	Seguro de Protección de Cuentas 360		<u>Prima Mensual</u>	
32.3.1	Prima Mensual del Seguro de Protección de Cuentas		Bs. 19	por tarjeta (titular o adicional)
	- Tarjeta de Débito		Bs. 19	por tarjeta (titular o adicional)
	- Tarjeta de Crédito		Bs. 23	por tarjeta (titular o adicional)
	- Tarjeta de Crédito (Signature / Excellence)			
	Aclaración 32.3			
	- Cubre tarjetas de crédito y débito.			
	- La prima se cobra por tarjeta, sea esta titular o adicional.			
	- La afiliación es voluntaria.			
32.4	Seguro BNB Vida - Enfermedades Graves "B" y Telemedicina			***
32.4.1	Prima Seguro BNB Vida - Enfermedades Graves "B" y Telemedicina		<u>Prima Mensual</u>	<u>Prima Anual</u>
	- Prima Alternativa B1 - Capital Asegurado USD 2.000.-		Bs. 34.30	Bs. 411.60
	- Prima Alternativa B2 - Capital Asegurado USD 5.000.-		Bs. 61.74	Bs. 740.88
	- Prima Alternativa B3 - Capital Asegurado USD 10.000.-		Bs. 89.18	Bs. 1.070.16
32.5	Seguro BNB Accidentes Personales		<u>Prima Mensual</u>	<u>Prima Anual</u>
	- Prima Alternativa Básica - Capital Asegurado USD 1.000.-		Bs. 6.86	Bs. 82.32
	- Prima Alternativa 1 - Capital Asegurado USD 1.000.-		Bs. 18.52	Bs. 222.26
	- Prima Alternativa 2 - Capital Asegurado USD 3.000.-		Bs. 24.70	Bs. 296.35
32.6	Seguro BNB Salud Senior		<u>Prima Mensual</u>	
	- Prima Mensual		Bs. 65.00	débito en cuenta Banca Senior BNB
32.7	Seguro de Vida Desempleo Voluntario		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Natural</u>
	- Prima Alternativa B1 - Capital Asegurado Vida Bs7.000; Muerte por Accidente Bs50.000;		<u>Prima Mensual</u>	<u>Prima Anual</u>
	- Despido hasta 6 pagos de Bs1.400; Renuncia hasta 3 pagos de Bs1.400		Bs. 35	Bs. 180
	- Prima Alternativa B2 - Capital Asegurado Vida Bs7.000; Muerte por Accidente Bs50.000;			Bs. 350
	- Despido hasta 6 pagos de Bs2.100; Renuncia hasta 3 pagos de Bs2.100		Bs. 40	Bs. 210
	- Prima Alternativa B3 - Capital Asegurado Vida Bs7.000; Muerte por Accidente Bs50.000;			Bs. 410
	- Despido hasta 6 pagos de Bs3.500; Renuncia hasta 3 pagos de Bs3.500		Bs. 50	Bs. 255
				Bs. 505
33. Extracto de Cuentas en Formato SWIFT (M1940)				
33.1	Comisión mensual emisión extractos		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
	- Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 710	Bs 710
	- Cuenta en Moneda Nacional	Monto en Bolivianos equivalente a:	Bs 710	Bs 710
	- Cuenta en UFVs	Monto en UFVs equivalente a:	n/a	n/a
	- Cuenta en Euros	Monto en Euros equivalente a:	Bs 710	Bs 710
	* Cobro al ordenante con cargo en cuenta			hasta 23 extractos por mes
33.2	Extractos adicionales		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
	- Cuenta en Moneda Extranjera		Bs 40	Bs 40
	- Cuenta en Moneda Nacional	Monto en Bolivianos equivalente a:	Bs 40	Bs 40
	- Cuenta en UFVs	Monto en UFVs equivalente a:	n/a	n/a
	- Cuenta en Euros	Monto en Euros equivalente a:	Bs 40	Bs 40
	* Cobro al ordenante con cargo en cuenta			cada extracto adicional en el mes
	Aclaración 33			
	- El servicio solo se otorga a clientes del banco.			
	- El cobro se realiza al solicitante del servicio.			
34. Banca Móvil				
34.1	Comisiones por transacciones		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
	- Consulta Tipo de Cambio		n/a	n/a
	- Consulta Saldo de Cta. Cte. o Caja de Ahorros		n/a	n/a
	- Consulta de Extracto		n/a	n/a
	- Consulta de Deuda Tarjeta de créditos		n/a	n/a
	- Consulta de Productos		n/a	n/a
	- Transferencia entre cuentas propias		n/a	n/a
	- Consulta Cuota y Vencimiento de Créditos		n/a	n/a
	- Pago de Tarjeta de Crédito		n/a	n/a
	- Pago de Crédito		n/a	n/a
	- Notificación Vencimiento de Crédito		n/a	n/a
	- Notificación Vencimiento de Tarjeta de Crédito		n/a	n/a
	- Cambio de PIN		n/a	n/a
	- Consulta OPI		n/a	n/a
	- Pago Impuestos Inmuebles		n/a	n/a
	- Pago Entel Prepago		n/a	n/a
	- Pago Entel Postpago		n/a	n/a
	- Pago Viva Prepago		n/a	n/a
	- Pago Viva Postpago		n/a	n/a
	- Pago COTAS		n/a	n/a
	- Pago CRE		n/a	n/a



35.		BNB Token	
35.1	BNB Token (generador de claves BNBNet+ para clientes empresas)	Persona Natural	Persona Jurídica
35.1.1	Cargo por Primera Entrega	Bs 0	Bs 0
35.1.2	Cargo por Reposición	Bs 0	Bs 0
36.		Tasas Pasivas Reguladas	
36.1	Caja de Ahorro	<u>Tasa de Interés Anual</u>	
36.1.1	Caja de Ahorro Clásica Moneda Nacional	<u>Persona Natural</u>	
36.1.1.1	Tasa entre Bs 0 y Bs 70.000	2.00%	
36.1.2	Caja de Ahorro Eficaz Moneda Nacional (Anterior a 2011)		
36.1.2.1	Tasa entre Bs 0 y Bs 70.000	2.00%	
36.1.3	Caja de Ahorro Eficaz Moneda Nacional (Vigente desde 2011)		
36.1.3.1	Tasa entre Bs 0 y Bs 100.000	2.00%	
36.1.4	Caja de Ahorro Banca Joven Moneda Nacional		
36.1.4.1	Tasa entre Bs 0 y Bs 70.000	2.00%	
36.1.5	Caja de Ahorro Digital		
36.1.5.1	Tasa entre Bs 0 y Bs 100.000	2.00%	
36.1.6	Cuenta de Ahorro Banca Senior		
36.1.6.1	Tasa entre Bs 0 y Bs 200.000	2.00%	
36.1.7	Cuenta de Ahorro Banca Activa		
36.1.6.1	Tasa entre Bs 0 y Bs 70.000	2.00%	
Aclaración 36.1.1			
*El promedio mensual de los saldos diarios de la(s) cuenta(s) en caja de ahorro que el cliente posea en el banco, no deberá superar los Bs.70.000.- independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en el banco.			
Aclaración 36.1.2 - 36.1.7			
* Las tasas mostradas anteriormente se refieren a la tasa mínima aplicable a cada producto, para más detalles sobre los productos de ahorro favor dirigirse a <a href="https://www.bnb.com.bo/PortalBNB/AhorroInversion/MenuCreditoAhorro/14">https://www.bnb.com.bo/PortalBNB/AhorroInversion/MenuCreditoAhorro/14</a>			
36.2	Depósitos a Plazo Fijo (Moneda Nacional)		
36.2.1	Plazo a 30 días	0.18%	
36.2.2	Plazo de 31 a 60 días	0.40%	
36.2.3	Plazo de 61 a 90 días	1.20%	
36.2.4	Plazo de 91 a 180 días	1.50%	
36.2.5	Plazo de 181 a 360 días	2.99%	
36.2.6	Plazo de 361 a 720 días	4.00%	
36.2.7	Plazo de 721 a 1080 días	4.06%	
36.2.8	Plazo mayor a 1080 días	4.10%	
Aclaración 36.2			
La suma de los montos de los DPF que el titular posea y el monto del DPF que se se vaya a constituir, no deberá superar Bs.70.000.-			
37.		Tasas Activas Reguladas	
37.1	Créditos de Vivienda Social	<u>Tasa de Interés</u>	
37.1.1	Igual o menor a UFV 255.000 del valor comercial del inmueble	<u>Máxima Anual</u>	
37.1.2	entre UFV 255.000 y UFV 380.000 del valor comercial del inmueble	5.50%	
37.1.3	entre UFV 380.001 y UFV 460.000 del valor comercial del inmueble	6.00%	
		6.50%	
Aclaración 37.1			
Financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV 400.000.- cuando se trate de departamento y de UFV 460.000.- para casas.			
37.2	Créditos al Sector Productivo (por tamaño de la unidad Productiva)		
37.2.1	Micro	11.50%	
37.2.2	Pequeña	7.00%	
37.2.3	Mediana	6.00%	
37.2.4	Grande	6.00%	
Aclaración 37.2			
Las tasas no incluyen el costo del seguro desgravamen, formularios ni ningún otro recargo, los cuales estarán sujetos a reglamentación de ASFJ			
38.		Billetera Electronica	
38.1	Comisiones por transferencias	<u>Comisión</u>	
38.1.1	De Bs 1 a Bs 5,000.-	Bs 0	
38.2	Comisiones por efectivización (Cash Out)	<u>Comisión Cash Out</u>	
38.2.1	De Bs 1 a Bs 100.-	Bs 0	
38.2.2	De Bs 101 a Bs 200.-	Bs 0	
38.2.3	De Bs 201 a Bs 250.-	Bs 0	
38.2.4	De Bs 251 a Bs 400.-	Bs 0	
38.2.5	De Bs 401 a Bs 600.-	Bs 0	
38.2.6	De Bs 601 a Bs 800.-	Bs 0	
38.2.7	De Bs 801 a Bs 1,000.-	Bs 0	
38.2.8	De Bs 1,001 a Bs 1,200.-	Bs 0	
38.2.9	De Bs 1,201 a Bs 1,400.-	Bs 0	
38.2.10	De Bs 1,401 a Bs 1,600.-	Bs 0	
38.2.11	De Bs 1,601 a Bs 1,800.-	Bs 0	
38.2.13	De Bs 1,801 a Bs 2,000.-	Bs 0	
38.2.13	De Bs 2,001 a Bs 2,200.-	Bs 0	
38.2.14	De Bs 2,201 a Bs 2,500.-	Bs 15	
38.2.15	De Bs 2,501 a Bs 2,600.-	Bs 15	
38.2.16	De Bs 2,601 a Bs 2,800.-	Bs 15	
38.2.17	De Bs 2,801 a Bs 3,000.-	Bs 15	
38.2.18	De Bs 3,001 a Bs 3,200.-	Bs 15	
38.2.19	De Bs 3,201 a Bs 3,400.-	Bs 15	
38.2.20	De Bs 3,401 a Bs 5,000.-	Bs 15	
38.3	Comisiones por tarjeta (Cash in)	<u>Comisión</u>	
38.3.1	De Bs 1 a Bs 5,000.-	Bs 0	
39.		BNB Puntos	
39.1	Programa de Lealtad BNB Puntos	Persona Natural	Persona Jurídica
39.1.1	Cobro por el derecho de participación del Programa	Bs 20	n/a
Aclaración 39.1			
El cobro es realizado por una única vez. Exclusivo para Personas Naturales.			

40. Cuenta de Ahorro Digital			
40.1	Monto mínimo de apertura		
40.1.1	Cuenta en moneda nacional	Persona Natural Bs 800	Persona Jurídica n/a
40.2	Saldo Mínimo Promedio Mensual de mantenimiento de Cuenta sin Costo		
40.2.1	Cuenta en moneda nacional	Bs 0	n/a
40.3	Cobro por Rechazo de Cheque Ajeno (Unidad) Depositados en Caja de Ahorro		
40.3.1	Cuenta en moneda nacional	Bs 50	n/a
40.4	Emisión de Extracto Legalizado (por periodo anual o fracción del mismo)	Persona Natural	Persona Jurídica
40.4.1	Periodo Anual	por año o fracción Bs 100	n/a
40.4.2	Año recién pasado	por año o fracción Bs 250	n/a
40.4.3	Otros años anteriores	por año o fracción Bs 250	n/a
Aclaración 40.4			
La emisión de extractos simples, a través de canales habilitados por el banco, tienen un costo de Bs. 0 pudiendo ser generados directamente por el cliente			
40.5	Revisión de Documentación Legal para Retiros en Caja de Ahorro		
40.5.1	Cuenta en moneda nacional	Bs 0	n/a
40.6	Transferencias Interbancarias desde Cuenta de Ahorro Digital	Persona Natural	Persona Jurídica
40.6.1	Desde Bs. 1 hasta Bs. 700.000	Bs 0	n/a
40.6.1.1	- Comisión ACH BNB Net+	Bs 0	n/a
40.6.1.2	- Comisión ACH Plataforma de Atención a clientes	Bs 0	n/a
40.6.1.3	- Comisión Sistema de liquidación Integrada de Pagos (LIP)	Bs 0	n/a
40.6.2	Desde Bs. 700.001 en adelante	Bs 10	n/a
40.6.2.1	- Comisión ACH BNB Net+	Bs 15	n/a
40.6.2.2	- Comisión ACH Plataforma de Atención a clientes	Bs 30	n/a
40.6.2.3	- Comisión Sistema de liquidación Integrada de Pagos (LIP)		
40.7	Certificación / Sellos / Firmas para Extractos	Persona Natural	Persona Jurídica
40.7.1	Periodo Anual	por año o fracción Bs 40	n/a
40.7.2	Año recién pasado	por año o fracción Bs 80	n/a
40.7.3	Otros años anteriores	por año o fracción Bs 130	n/a
Aclaración 40.7			
La comisión se cobra por extracto emitido, sea este de un año completo o de un periodo de tiempo menor; y sin tomar en consideración el número de hojas impresas por dicho extracto.			
41. BNB Pass			
41	Mantenimiento Anual BNB Pass	Persona Natural Bs 0.00	Persona Jurídica Bs 0.00
41.1	Cargo por mantenimiento anual BNB Pass		
Aclaración 41.1			
La comisión se cobra por BNB Pass habilitado			
42. Cuenta de Ahorro Banca Senior			
42.1	Monto mínimo de apertura	Persona Natural Bs 800	Persona Jurídica n/a
42.1.1	Cuenta en Moneda Nacional		
42.2	Saldo Mínimo Promedio Mensual de mantenimiento de Cuenta sin Costo	Persona Natural Bs 0	Persona Jurídica n/a
42.2.1	Cuenta en Moneda Nacional		
42.3	Cobro por Rechazo de Cheque Ajeno (Unidad) Depositados en Caja de Ahorro	Persona Natural Bs 50	Persona Jurídica n/a
42.3.1	Cuenta en Moneda Nacional		
42.4	Emisión de Extracto Legalizado (por periodo anual o fracción del mismo)	Persona Natural	Persona Jurídica
42.4.1	Periodo Anual	por año o fracción Bs 100	n/a
42.4.2	Año recién pasado	por año o fracción Bs 250	n/a
42.4.3	Otros años anteriores	por año o fracción Bs 250	n/a
Aclaración 42.4			
La emisión de extractos simples a través de canales habilitados por el banco tienen un costo de Bs. 0 pudiendo ser generados directamente por el cliente			
42.5	Revisión de Documentación Legal para Retiros en Caja de Ahorro	Persona Natural Bs 0	Persona Jurídica n/a
42.5.1	Cuenta en moneda nacional		
42.6	Certificación / Sellos / Firmas para Extractos	Persona Natural	Persona Jurídica
42.6.1	Periodo Anual	por año o fracción Bs 40	n/a
42.6.2	Año recién pasado	por año o fracción Bs 80	n/a
42.6.3	Otros años anteriores	por año o fracción Bs 130	n/a
Aclaración 42.6			
La comisión se cobra por extracto emitido, sea este de un año completo o de un periodo de tiempo menor; y sin tomar en consideración el número de hojas impresas por dicho extracto.			
43. Cuenta de Ahorro Banca Activa			
43.1	Monto mínimo de apertura	Persona Natural Bs 800	Persona Jurídica n/a
43.1.1	Cuenta en Moneda Nacional		
Aclaración 43.1.1			
- No aplica para cuentas destinadas al abono de sueldos			
43.2	Saldo Mínimo Promedio Mensual de mantenimiento de Cuenta sin Costo	Persona Natural Bs 0	Persona Jurídica n/a
43.2.1	Cuenta en Moneda Nacional		
43.3	Cobro por Rechazo de Cheque Ajeno (Unidad) Depositados en Caja de Ahorro	Persona Natural Bs 50	Persona Jurídica n/a
43.3.1	Cuenta en Moneda Nacional		
43.4	Emisión de Extracto Legalizado (por periodo anual o fracción del mismo)	Persona Natural	Persona Jurídica
43.4.1	Periodo Anual	por año o fracción Bs 100	n/a
43.4.2	Año recién pasado	por año o fracción Bs 250	n/a
43.4.3	Otros años anteriores	por año o fracción Bs 250	n/a
Aclaración 43.4			
La emisión de extractos simples a través de canales habilitados por el banco tienen un costo de Bs. 0 pudiendo ser generados directamente por el cliente			
43.5	Revisión de Documentación Legal para Retiros en Caja de Ahorro	Persona Natural Bs 0	Persona Jurídica n/a
43.5.1	Cuenta en moneda nacional		
43.6	Certificación / Sellos / Firmas para Extractos	Persona Natural	Persona Jurídica
43.6.1	Periodo Anual	por año o fracción Bs 40	n/a
43.6.2	Año recién pasado	por año o fracción Bs 80	n/a
43.6.3	Otros años anteriores	por año o fracción Bs 130	n/a
Aclaración 43.6			
La comisión se cobra por extracto emitido, sea este de un año completo o de un periodo de tiempo menor; y sin tomar en consideración el número de hojas impresas por dicho extracto.			

44. Programas de Lealtad BNB			
44.1 Afiliación al Programa de Lealtad Club Generación Banca Joven BNB		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
44.1.1 Cargo anual por afiliación		Bs 1	n/a
44.2 Afiliación al Programa de Lealtad Banca Senior BNB		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
44.2.1 Cargo Anual por Afiliación		Bs 2	n/a
			cargo anual
			cargo anual
45. APIs de Domiciliación			
45.1 Servicio de Plataforma de domiciliación		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
45.1.1 Primer año	Sobre importe total de las transacciones por periodo (mensual)	n/a	0% fijo
45.1.2 Segundo año en adelante	Sobre importe total de las transacciones por periodo (mensual)	n/a	0% fijo*
45.2 Servicio de Domiciliación por APIs		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
45.2.1 Primer año	Sobre importe total de las transacciones por periodo (mensual)	n/a	0% fijo
45.2.2 Segundo año en adelante	Sobre importe total de las transacciones por periodo (mensual)	n/a	0% fijo*
Aclaración 45.1 y 45.2			
Comisión (tasa porcentual) podrá ser modificada por el BANCO a partir del segundo año, en cualquier momento, con la actualización del tarifario y la consecuente comunicación al CLIENTE con 3 meses de antelación, tiempo en el cual el CLIENTE podrá oponerse y dar por terminado el contrato realizando el pago total de comisiones que correspondieran hasta la fecha de terminación del contrato o en su defecto aceptar la nueva comisión			
46. Líneas de Crédito			
46. Líneas de Crédito		<u>Uso y Mantenimiento</u>	<u>Apertura</u>
46.1 Comisiones			
46.1.1 Línea de Crédito Contratada (Rotativa - Revolvente)		1.00% por año (anual)	n/a
46.1.2 Línea de Crédito Contratada Simple		n/a	1.00%
46.1.3 Línea de Crédito Interna		n/a	n/a
47. Cajas de Ahorro Banca Joven			
47.1 Monto Mínimo Apertura		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
47.1.1 Cuenta en Moneda Nacional		Bs 400	n/a
Aclaración 47.1.1			
- No aplica para cuentas destinadas al abono de sueldos			
48. Servicios Diversos			
48.1 Mandato y/o Comisión de Confianza		<u>Persona Natural</u>	<u>Persona Jurídica</u>
Mandato y/o Comisión de Confianza		Hasta 50%	Hasta 50%